

IKUSMIRAN

Condiciones laborales y de vida
de las y los trabajadores
de Euskal Herria

OCTUBRE DE 2020

Ikusmiran

Condiciones laborales y de vida de las y los trabajadores de Euskal Herria Octubre de 2020

Indice

CONCLUSIONES	5
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO	9
Afiliación Seguridad Social	11
NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTIVIDAD	12
Araba, Bizkaia y Gipuzkoa	12
Nafarroa Garaia	15
SALARIOS	17
Salarios en 2018 en Hego Euskal Herria. Brechas salariales.	17
Evolución de las brechas salariales en la última década. Hego Euskal Herria.	20
SALUD LABORAL	22
Accidentes de trabajo	22
Accidentes mortales de trabajo	23
Enfermedades profesionales	23
JUBILACIÓN Y VIUDEDAD	24
Pensiones de viudedad en Hego Euskal Herria	24
Pensiones de jubilación en Hego Euskal Herria	25
POBREZA	26
Riesgo de pobreza	26
Renta media de la población	28
Personas con carencia material. Hego Euskal Herria	31
REPARTO DE LA RIQUEZA	32
CAV	32
Nafarroa Garaia	32
PIB y salarios	34
VIVIENDA	35
Parque de viviendas	36
Alquileres en Hego Euskal Herria	38
Precios de la vivienda en Hego Euskal Herria	41
Desahucios	43

CONCLUSIONES

Estamos viviendo una profunda crisis económica, y sus consecuencias, de nuevo, las sufrimos principalmente los trabajadores y trabajadoras. De hecho, los gobiernos del Estado Español crearon las normas y condiciones estructurales para ello por medio de las reformas impuestas entre 2010 y 2013. Con ello no solo propiciaron facilitar despidos, otorgar flexibilidad a las empresas, profundizar en la precariedad, perjudicar la protección de los convenios laborales, dando, además, una solución neoliberal a la crisis de 2008, sino que también con estas reformas, contribuyeron a perpetuar dicha filosofía y regulación normativa. En la misma línea, las reformas de las pensiones buscan reducir el gasto que estas suponen, lo cual deriva en perjuicio de las personas a jubilarse en años posteriores.

La respuesta que se pretende dar a esta nueva crisis sobre estas bases neoliberales dibuja tres pilares claros:

- Discurso agresivo hacia las y los trabajadores para que se acepten recortes (en salario, derechos, condiciones...) y la generalización de estas medidas.
- Discurso comprensivo para con las empresas y exploración de vías de aportación directa de recursos, orientando la inversión de los planes de recuperación a las empresas privadas.
- Minimización del esfuerzo de las administraciones y poderes públicos para incrementar los recursos previos a la crisis en los servicios básicos (enseñanza, sanidad, residencias de mayores...). En una situación tan especial, escasez y precariedad de recursos, además de la presión hacia la clase trabajadora.

Los datos confirman el deterioro de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria en la última década. Como se puede ver en cada apartado, la evolución no ha sido totalmente homogénea en cuanto a condiciones de trabajo y de vida. Pero en general, nos encontramos con una tendencia significativa: a partir de 2008 casi todos los indicadores han empeorado, en muchos casos hasta 2015-2016, mostrando una leve mejoría a partir de entonces.

En cualquier caso, la división administrativa entre Nafarroa Garaia y la CAV tiene consecuencias. De hecho, en los casos en los que los datos son comparables, hemos obtenido conclusiones diferentes del mismo análisis: en el caso de la tasa de pobreza y exclusión social, en el porcentaje de salario que se destina a la vivienda o en el reparto de la riqueza del país.

Por secciones, las principales conclusiones son las siguientes:

Empleo: la pérdida de empleo se ha producido principalmente en los colectivos más desfavorecidos. LAB ha denunciado en muchas ocasiones que el empleo que se estaba creando en los últimos años era precario; de usar y tirar, y ahora ha llegado el momento de tirarlo. La mayor parte del empleo que se ha perdido ha sido temporal y, además, el paro ha aumentado en los colectivos más vulnerables: los y las jóvenes y las personas no originarias de Hego Euskal Herria y el Estado Español, especialmente en las mujeres migrantes.

Negociación colectiva y conflictos laborales: siendo la tasa de cobertura de un convenio colectivo superior al 80% en la CAV en 2012, pasó a ser inferior al 60% en cinco años. No obstante, la proliferación de convocatorias de huelga y de luchas obreras tanto en la CAV como en Nafarroa Garaia, ha supuesto una recuperación de los convenios en los últimos años. Sin embargo, hay que señalar que los convenios estatales, últimamente, también han cobrado importancia pasando del 21% del total de convenios al 27%, con el consiguiente cambio en las condiciones laborales en general, ya que la estatalización de las relaciones laborales empeora las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora vasca y provoca su empobrecimiento.

La reforma de 2011 supuso un duro golpe para la negociación colectiva. La priorización de los convenios estatales y empresariales y la eliminación de la ultraactividad, entre otras cuestiones, afectó a la negociación colectiva de Hego Euskal Herria que se basaba principalmente en los convenios de herrialde. Y en esa situación estructural, la clase trabajadora vasca

tiene menos recursos para responder a las consecuencias de esta nueva crisis. Tanto el gobierno que aprobó esta reforma junto con los partidos que la apoyaron, como las patronales, administraciones y sindicatos que la aprovechan con entusiasmo, son objetivamente responsables de esta indefensión de los trabajadores y trabajadoras vascas.

Salarios: la evolución salarial de las y los trabajadores vascos en los últimos diez años tiene indicadores negativos. De hecho, las brechas salariales han experimentado un incremento: la que se sitúa entre los salarios medios y las que se sitúan en el percentil más bajo ha crecido un 17%, y la existente entre el salario de la juventud y la media se ha incrementado de manera inaceptable hasta el 102%. Como vemos, las reformas laborales y su consecuente extensión de la precariedad ha tenido un impacto importante en los salarios. La evolución ha ido en detrimento de los colectivos más vulnerables, ya que en los contratos de duración determinada los salarios son un 30% más bajos que en los indefinidos, y los y las más jóvenes sólo reciben la mitad del salario medio.

Salud laboral: según datos oficiales, en el último año los accidentes de trabajo han tenido una tendencia al alza del 4,25%, consecuencia de priorizar la productividad y beneficios empresariales frente a la salud laboral. Con frecuencia, las enfermedades y accidentes profesionales que se producen se quedan fuera de los datos oficiales, ya que la legislación actual facilita que las empresas tergiversen datos con la ayuda imprescindible de las mutuas. En consecuencia, podemos decir que la Administración ha optado por ocultar la realidad del mercado laboral y hacer como el avestruz, ocultando accidentes y enfermedades laborales, e ignorando la necesidad de obtener un diagnóstico real para poder establecer medidas efectivas dirigidas a la prevención y seguridad en el trabajo.

Pensiones: en la última década el número de pensionistas ha aumentado considerablemente en Hego Euskal Herria y además, el número de pensiones más altas ha crecido. De hecho, muchos de los y las trabajadoras de la generación que se han jubilado en la última década, la mayoría hombres, consiguieron mejores condiciones laborales fruto de una fuerte negociación colectiva. Pero prevemos que, en los próximos años, la cuantía de las pensiones va a descender como consecuencia de las reformas laborales y de pensiones. En el caso de estas últimas, porque han tenido como objetivo reducir el gasto que supone su abono, incluso a pesar del aumento del número de pensionistas y la bajada de las cuantías de las bases de cotización de la clase trabajadora debido a la precariedad extendida por las reformas laborales. En todo caso, los datos de pensiones actuales reflejan la situación de precariedad de gran parte de los y las pensionistas, situando el 40% de las pensiones de jubilación y el 70% de las pensiones de viudedad (93% mujeres) por debajo de 1100 euros.

Pobreza: aunque la tasa de riesgo de pobreza ha sufrido algunos altibajos en la última década, después de pasar 10 años, nos situamos en peores datos que en 2008, con tasas de riesgo de pobreza y exclusión social más elevadas. Cabe destacar el incremento de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en la CAV, que en una década ha aumentado un 15,64%. Las políticas implantadas en los años posteriores a la crisis de 2008 supusieron una precarización y un empobrecimiento general de la sociedad. Además, crece el número de ciudadanos vascos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Igualmente, la situación de los colectivos más desfavorecidos ha empeorado si analizamos la evolución de la renta, aumentando la brecha de renta entre la juventud y demás personas. Las mujeres también se sitúan en el colectivo más vulnerable, siendo la mayoría de las que viven en riesgo de pobreza y con una renta significativamente inferior a la de los hombres.

Distribución de la riqueza: disponer solamente de los indicadores medios para valorar el bienestar de una sociedad nos proporciona una visión parcial de esta, ya que la situación de las personas encuadradas en los márgenes extremos se nos presenta diluida en datos generales, por lo que la naturaleza de la distribución de la riqueza en un país nos aportaría más elementos de análisis de la realidad.

En Hego Euskal Herria en una década la distribución de la riqueza ha empeorado, aumentando la diferencia entre los más y los menos favorecidos. Nos gustaría destacar sobre todo la evolución de la CAV, donde todos los índices muestran una tendencia desfavorable, con un empeoramiento de los índices del 6%. Hemos visto que las reformas laborales y de pensiones y todas las políticas públicas derivadas de los gobiernos han dado la espalda a los y las trabajadoras, aumentando la vulnerabilidad de los más débiles por un lado y acumulando riqueza sin medida en manos privadas por otro.

Aunque el Producto Interior Bruto no sea un indicador adecuado para medir el bienestar de una sociedad, parece interesante medir el peso de los salarios en la economía según las normas económicas neoliberales actuales. Hemos podido confirmar que año tras año se está perdiendo la importancia de los salarios en la economía en toda Hego Euskal Herria.

Vivienda: en lo que respecta a la vivienda, quisiéramos subrayar la necesidad de un cambio en las políticas públicas, ya que el estudio nos muestra una realidad preocupante.

A pesar de que en toda Euskal Herria el derecho a la vivienda está reconocido como un derecho subjetivo, la vivienda sigue lejos de convertirse en un derecho efectivo y no ha habido cambios significativos en el acceso a ella. Además, la ciudadanía en situación más vulnerable prioriza las viviendas de alquiler, y es justamente el alquiler, el que se sitúa más alejado del centro de las políticas de las administraciones públicas. De hecho, la mayoría de las solicitudes de vivienda de protección social son de alquiler, pero por el contrario, la oferta de alquiler social es totalmente residual (según datos de Nafarroa Garaia). Por otro lado, la mayoría de los desahucios son de viviendas en alquiler; este dato pone de manifiesto la situación vulnerable de las personas que viven en alquiler, así como la necesidad de un cambio en las políticas de vivienda de las administraciones públicas.

En cuanto al salario destinado a vivienda, los precios de los alquileres se alejan del precio máximo tolerable definido por el Observatorio Vasco de la Juventud, máxime en el caso de las mujeres y en la CAV. Este dato nos muestra que la vivienda, reconocida como derecho subjetivo, tiene el tratamiento de un artículo de lujo, en lugar de como una necesidad básica de todas las personas. Para terminar, hemos analizado el parque de viviendas. En este caso, la división administrativa de Iparralde y Hegoalde ha tenido un impacto considerable. De hecho, el porcentaje de segundas viviendas es más alto en Iparralde que en Hegoalde, concentrándose en Lapurdi el mayor número de este tipo de viviendas. Este dato nos ha acercado a la realidad del modelo turístico de la costa de Iparralde, ya que la priorización del turismo como sector laboral principal ha dejado consecuencias desastrosas en la vivienda. En Hegoalde, por el contrario, las casas vacías son el principal problema.

Observaciones sobre el estudio:

La implantación del confinamiento general en toda Euskal Herria a mediados de Marzo de 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria, hizo aflorar algunas lagunas estructurales del sistema, empeorando aún más las condiciones laborales y de vida de una parte importante de la población a corto plazo. Ahora, con una situación todavía tan inestable, nos resulta difícil medir los cambios que se han dado en las condiciones laborales y de vida de las personas de Euskal Herria desde el inicio de la pandemia. Desde marzo, hemos podido medir la evolución del empleo, pero no otros elementos.

Por lo tanto, este informe, más que medir las consecuencias de la pandemia, tendrá como objetivo analizar la situación que viven las personas de Euskal Herria de forma estructural, analizando asimismo la evolución habida en la última década.

Para ello, hemos estudiado por un lado la evolución de las condiciones de empleo y trabajo. Hemos analizado la evolución de los salarios en la última década, la cobertura de los convenios y los conflictos en los centros de trabajo, la salud laboral o el aumento del desempleo. Por otro lado, hemos estudiado indicadores menos ligados al empleo y que afectan totalmente a la calidad de vida de los y las vascas: cómo se distribuye la riqueza generada, la tasa de riesgo de pobreza, el derecho a la vivienda o la evolución de las pensiones.

Somos conscientes de que han quedado fuera de este estudio varios elementos que nos darían un análisis más completo de la realidad. Este trabajo pretende ser una sencilla aportación que nos acerque a dicha realidad, siendo conscientes de que tiene mucho que mejorar y completar.

Metodología

Se han utilizado principalmente fuentes oficiales, procedentes de institutos de estadística de Nafarroa Garaia, la CAV, Estado español y Europa, así como informes compuestos por diferentes instituciones y fundaciones. Junto a cada dato encontrarás su fuente de precisar profundizar en el tema.

A la hora de manejar los datos de alquiler de viviendas hemos recogido los de la web Idelista, para poder utilizar la misma fuente en toda Hego Euskal Herria (a falta de datos oficiales de Nafarroa Garaia) y porque los informes de los organismos

oficiales también utilizan esos datos para el tratamiento del tema de la vivienda. A la hora de comparar los precios de alquiler y venta de las viviendas con el salario, hemos decidido utilizar el salario neto, porque así podremos entender el gasto real de la ciudadanía a la hora de acceder a una vivienda, aunque ese salario neto sea variable en función de la realidad de cada persona. Estos cálculos dependen de la unidad de vivienda que percibe un único salario y que no tiene personas a su cargo.

La ratio S80/S20 que mide la distribución de la riqueza, y la tasa de pobreza y exclusión social son algunas de las pocas comparaciones que encontrarás con las medias de los diferentes países europeos. El criterio a la hora de realizar las comparaciones ha sido el siguiente: siempre hemos incluido la media de la Unión Europea, la del Estado Francés y la del Estado Español, y los otros han sido variables: hemos elegido los dos Estados que ofrecen mejores datos y el único Estado que ofrece peores datos.

En general, debemos subrayar que las diferentes fuentes que supuestamente nos ofrecen los mismos datos ofrecen números diferentes. Por lo tanto, por apartados, hemos tenido que optar por elegir las fuentes. En algunos casos, como la tasa de pobreza en Nafarroa Garaia, hemos recogido ambas fuentes en el estudio. En otros casos, sin embargo, hemos optado por uno, normalmente buscando una única fuente para todo Hegoalde para poder realizar comparaciones (por ejemplo, a la hora de analizar el peso de los salarios en el Producto Interior Bruto, en el caso de la ratio S80/S20 o en el tema de la vivienda)

Imposibilidades:

Sin embargo, a la hora de cumplir con nuestro objetivo, nos hemos encontrado con varias imposibilidades.

- Dificultad para realizar un estudio nacional. El hecho de estar bajo tres realidades administrativas diferentes y bajo la administración de dos Estados distorsiona, por un lado, la homogeneidad de los datos, teniendo que utilizar distintas fuentes en ciertos temas y dificultando la comparativa entre ellos. Por otro, la falta de datos para acercarse a la realidad de Iparralde ha impedido realizar un análisis nacional, limitando el análisis a Hego Euskal Herria. Además, incluso en Hego Euskal Herria también hemos tenido que hacer un análisis dentro de la división administrativa que se nos ha impuesto en muchos temas, y hemos tenido que repartir el análisis entre la CAV y Nafarroa Garaia.
- Realidad no recogida en los datos oficiales. Hemos construido este informe sobre determinados datos, para, de esa manera, acercarnos a la realidad de las personas de Euskal Herria. Estos datos tienen carácter estadístico y han sido recogidos por los diferentes institutos de estadística, instituciones o asociaciones, a partir de sus datos o encuestas específicas. Por tanto, en algunos casos parte de las personas han quedado excluidas del estudio, como la realidad de quienes trabajan en la economía sumergida o las personas en situación administrativa irregular, trabajadores y trabajadoras situados en los márgenes extremos en la mayoría de los casos.
- Trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública. Cabe destacar que las mismas no están incluidas en temas relacionados con el empleo y no hemos podido obtener datos comparables que les afecten en exclusiva (en relación a convenios y salarios).
- Análisis según los datos que dan por supuesto que el género es binario. La del género es la otra variable que nos impide que el análisis sea una muestra exacta de la realidad. En las estadísticas oficiales somos considerados únicamente como mujeres y hombres según el género oficial de cada persona, sin tener en cuenta todas las identidades de género existentes. Una vez más, la realidad de las personas situadas en los márgenes, según el género, ha quedado diluida dentro de los epígrafes mujer y hombre.
- Los últimos datos corresponden en la mayoría de los casos a 2018. Por lo tanto, en muchos apartados no hemos podido recoger la evolución de los dos últimos años.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

Los últimos meses están siendo especialmente cambiantes en cuanto a la evolución del empleo. Ahora que la incertidumbre se extiende en todos los ámbitos de la vida, el desconocimiento de la evolución del empleo y de la economía afecta directamente a las condiciones de vida de las personas de Euskal Herria.

Aunque el futuro sea incierto, la foto que nos han dejado los últimos meses es preocupante.

Pérdida de empleo

En el segundo trimestre del año, el saldo neto de puestos de trabajo destruidos en Hego Euskal Herria se situó en 43.200 respecto al trimestre anterior (-3,6%). Además, en términos interanuales, el empleo disminuyó en 67.800 personas (-5,5%).

El empleo temporal

En este segundo trimestre el número de asalariados y asalariadas se ha reducido en 32.900 personas, siendo el empleo temporal el más afectado. En concreto, algo más del 71% del empleo asalariado perdido era temporal, lo que supone 23.500 puestos de trabajo temporales menos que en el primer trimestre.

En esta situación anómala por el Coronavirus, de confinamiento, parálisis económica y gran incertidumbre, la fragilidad del empleo temporal y sus efectos han sido más evidentes que nunca y miles de contratos han finalizado nada más expirar su vigencia. Al fin y al cabo, este es el método más cómodo y barato para las empresas para "ajustar plantilla" sin tener que hacer ningún trámite.

Expedientes de Regulación Temporal de Empleo

Además del descalabro sufrido por el empleo, hay que tener en cuenta el uso masivo de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). Según el Ministerio de la Seguridad Social, en los momentos más duros de la crisis, a finales de abril, se llegó a 202.630 personas en regulación temporal de empleo. En la actualidad, cerca de 30500 trabajadores siguen en situación de ERTE según datos de finales de septiembre, es decir, el 15% de las personas que han vivido esta situación.

9

Colectivos más afectados

Jóvenes

Por edades, destaca el aumento de la tasa de paro juvenil hasta el 31,6% -diez puntos más que en el trimestre anterior-, al reducirse la ocupación juvenil menor de 25 años en 8.500 personas, lo que supone un 16,7% menos que en el trimestre anterior. En términos interanuales, la ocupación juvenil se ha reducido en 16.000 personas, es decir, un 27,4% menos.

Mujeres

Por otra parte, analizando el empleo perdido por género, los resultados de la Encuesta de Población Activa muestran que algo más de la mitad de los puestos de trabajo destruidos en el segundo trimestre del año estaban ocupados por mujeres, concretamente el 52,3%.

En concreto, según la encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE), el empleo femenino disminuyó en 22.600 mujeres respecto al trimestre anterior (-3,9%), mientras que la población ocupada masculina disminuiría en un 3,2%, es decir, en 20.600 personas.

En términos interanuales, se han contabilizado 36.100 mujeres menos (-6,1%) y 31.700 hombres menos (-4,9%).

Migrantes

Los datos que nos da la tasa de paro según el origen son escalofriantes.

Según la EPA la tasa general de paro se sitúa en el 10,08% en Nafarroa Garaia y en el 9,13% en la Comunidad Autónoma Vasca. Sin embargo, la tasa de paro de las personas con origen de Hego Euskal Herria y el Estado español es menor, 8,25% y 8,10% respectivamente, lejos de las de otro origen. De hecho, la tasa de paro de las personas con origen fuera de Hego Euskal Herria y del Estado español aumenta al 25,09% en Nafarroa Garaia y al 21,83% en la CAV. Estos datos siguen siendo más preocupantes en lo que respecta a la tasa de paro de la población vasca procedente de fuera de la Unión Europea (UE), que aumenta hasta el 36,83% en Nafarroa Garaia y el 28,19% en la CAV.

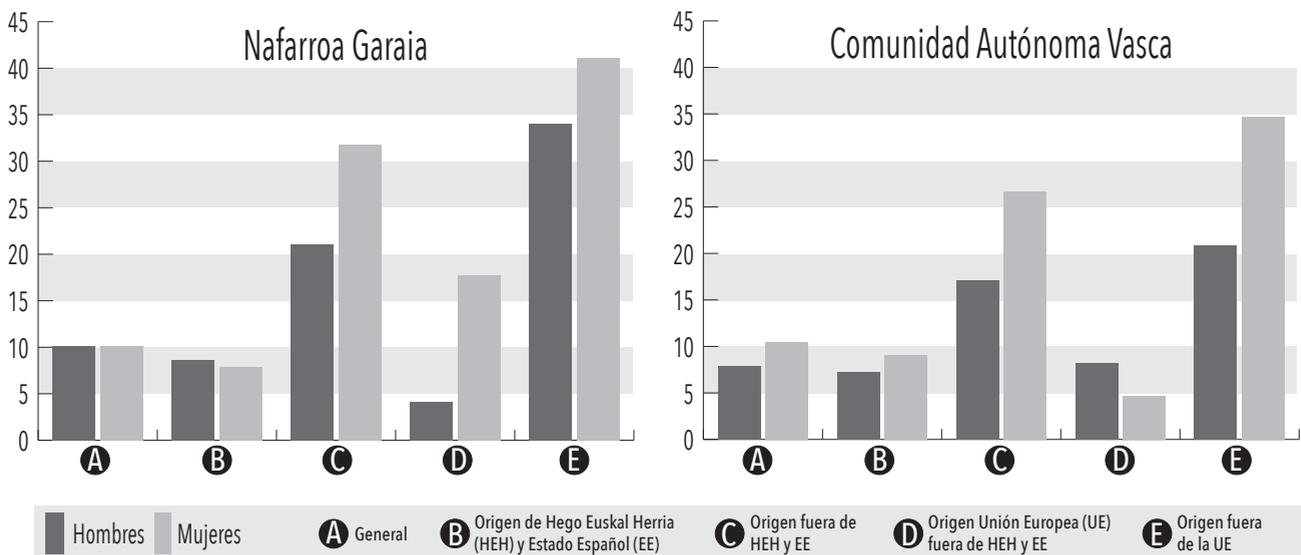
En cuanto al desempleo, las mujeres procedentes de fuera de la UE son las que peor se encuentran en el conjunto de Hego Euskal Herria, con una tasa de paro del 41,12% en Nafarroa Garaia y del 35,62% en la CAV.

Además, desde el inicio de la crisis sanitaria la tasa general de paro de los procedentes de fuera de la UE ha sufrido un incremento mayor que entre los originarios de la UE, con un incremento de casi un 16% en Nafarroa Garaia y de casi un 5% en la CAV.

Año y trimestre	ORIGEN DE											
	GENERAL				HEGO EUSKAL HERRIA (HEH) Y ESTADO ESPAÑOL (EE)		ORIGEN FUERA DE HEH Y EE		ORIGEN UNIÓN EUROPEA (UE) FUERA DE HEH Y EE		ORIGEN FUERA DE LA UE	
	2020 2T	2020 1T	2020 2H	2020 1H	2020 2H	2020 1H	2020 2H	2020 1H	2020 2H	2020 1H	2020 2H	2020 1H
General												
NAFARROA GARAIA	10.08	8.55	8.25	7.27	25.09	17.48	8.94	13.20	36.83	20.38		
CAV	9.13	8.72	8.10	7.73	21.83	20.26	6.44	11.46	28.19	23.60		
Hombres												
NAFARROA GARAIA	10.13	8.23	8.59	7.82	21.03	10.82	4.09	10.68	34.07	10.93		
CAV	7.93	8.18	7.20	6.98	17.13	20.44	8.17	7.12	20.86	24.87		
Mujeres												
NAFARROA GARAIA	10.01	8.92	7.86	6.65	31.80	26.80	17.71	17.55	41.12	31.89		
CAV	10.40	9.29	9.06	8.50	26.62	20.01	4.66	16.27	35.62	21.69		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

PARO SEGÚN ORIGEN 2. trimestre de 2020



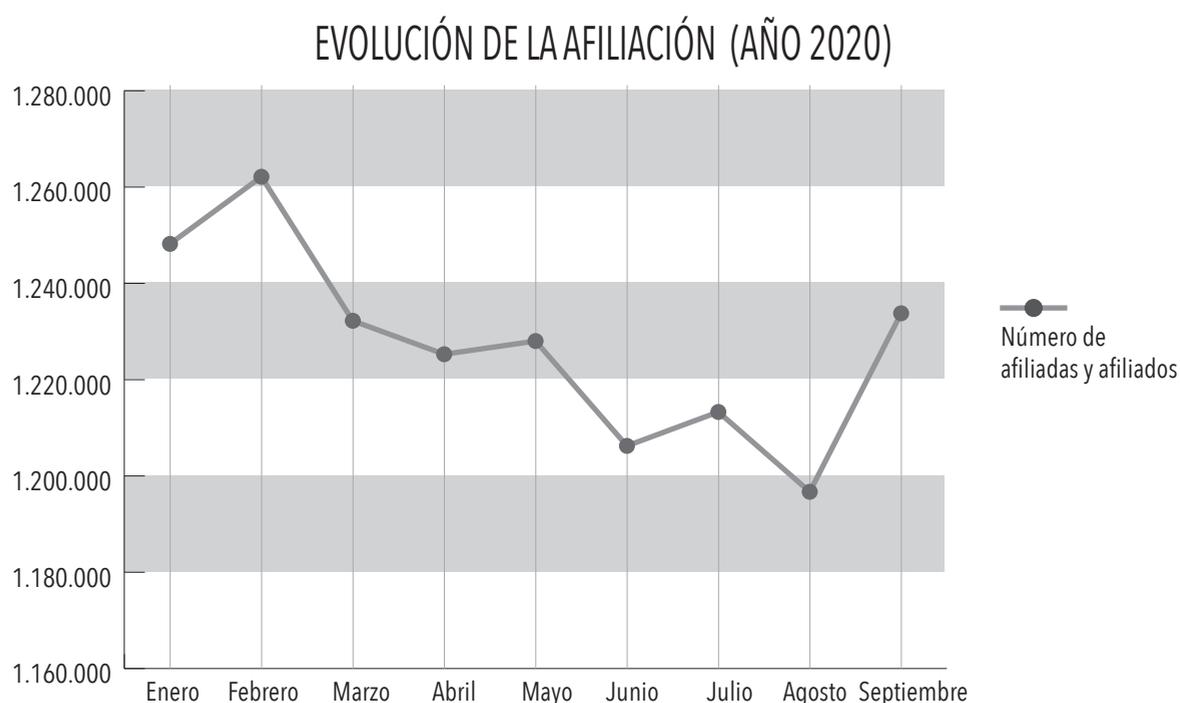
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Población Activa.

Una vez más se confirma que los efectos de la crisis azotan más duramente a la juventud y a los colectivos más precarios y peor pagados, precisamente por las condiciones de mayor explotación y debilidad.

Afiliación Seguridad Social

Sin embargo, para conocer mejor lo ocurrido en el mercado laboral, conviene complementar estos datos con la evolución de la afiliación a la Seguridad Social, que no tiene los límites de una encuesta (sobre todo en el estado de salud actual), ya que se trata de un registro administrativo de personas dadas de alta en esta organización.

Teniendo en cuenta el número de afiliaciones al último día de cada mes, hemos podido observar que entre el 31 de marzo y el 31 de agosto el número de personas afiliadas al sistema de la Seguridad Social ha disminuido en unas 26.000 personas. Sin embargo, en septiembre se ha producido una importante recuperación en cuanto a afiliación, ya que se ha vuelto a situar en los datos de finales de marzo en Hego Euskal Herria.



Fuente: Ministerio de inclusión, Seguridad Social y migraciones

La pérdida de empleo que nos muestra la evolución de la afiliación es sensiblemente menor que la de la encuesta EPA. No obstante, también hay que advertir que los intervalos de tiempo son muy diferentes, ya que la Encuesta de Población Activa calcula la ocupación media por trimestre.

El estado de alarma entró en vigor a mediados de marzo. Por lo tanto, sería interesante hacer una retrospectiva para ver la evolución de la afiliación desde entonces. Pero no tenemos datos de afiliación día a día.

No obstante, del 28 de febrero al 30 de septiembre hay 28359 personas menos afiliadas a la Seguridad Social.

La caída de afiliación se concentra en el Régimen General, con 28430 afiliaciones menos en el mismo periodo, superior a la pérdida total del Régimen General.

Llama la atención que este último dato no coincide con los resultados de la Encuesta de Población Activa. Según la encuesta, el 76% del empleo destruido era asalariado (por cuenta ajena). Y en comparación con el primer trimestre, la población ocupada por cuenta propia ha descendido en 9.200 personas.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTIVIDAD

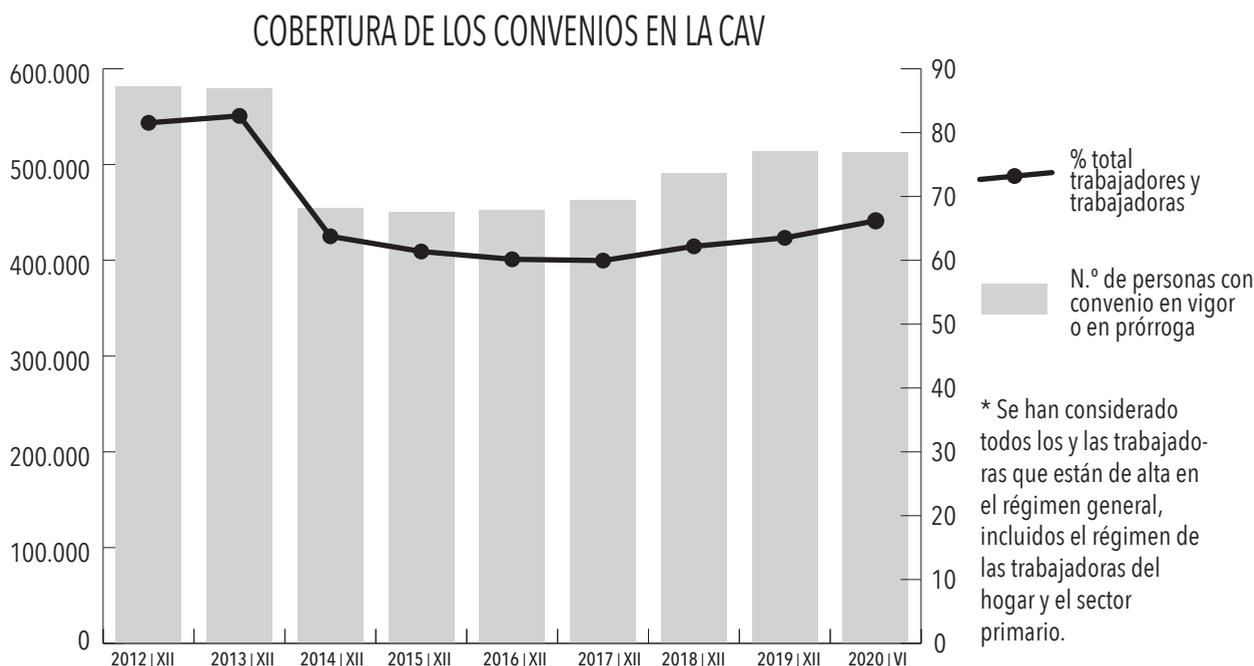
La reforma de la negociación colectiva llevada a cabo en 2011 en el Estado español, cambió la realidad de los convenios colectivos en Hego Euskal Herria. Además de establecer prioridad aplicativa a los convenios de empresa y a los estatales, limitó su ultraactividad, eliminando las garantías existentes hasta entonces para preservar las condiciones laborales conseguidas.

La tasa de cobertura de los convenios de Hego Euskal Herria ha ido descendiendo año tras año y sufrió el golpe más duro en 2014. No obstante, debemos subrayar que a partir de 2017 se observa una recuperación y, tal como veremos a continuación, dicha mejora coincide con el aumento de la conflictividad laboral.

Araba, Bizkaia y Gipuzkoa

Tasa de cobertura de los convenios colectivos laborales de la CAV

Entre las y los trabajadores por cuenta ajena, quedarían bajo la cobertura de algún convenio colectivo las que figuran en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia con los datos del Consejo de Relaciones Laborales del País Vasco (CRL) y el Instituto Nacional de Estadística del Estado Español (INE)

A la hora de estudiar estos datos debemos tener en cuenta los siguientes elementos:

- En primer lugar, debemos señalar que entre las y los trabajadores que pueden (ampararse en / verse afectados por) acuerdos de negociación colectiva no están incluidos los y las funcionarias porque, a día de hoy, sus condiciones laborales no se establecen por convenio colectivo. Además, el Consejo de Relaciones Laborales (CRL), a la hora de elaborar estos datos no ha tenido en cuenta al personal que trabaja en las administraciones públicas, pero sí a las y los empleados públicos laborales que trabajan en las sociedades públicas y que en alguna ocasión han suscrito un convenio de empresa.
- Según el CRL, en 2019 eran 660.000 las y los trabajadores que podían establecer sus condiciones laborales mediante negociación colectiva. Esta cifra engloba a/incluye a colectivos que nunca han visto reguladas sus condiciones laborales a través de un convenio colectivo, siendo en torno a 55.000 personas para el mismo año en la CAV (el 8,3% de las personas asalariadas). Dentro de estos colectivos se encuentran, entre otros, las empleadas del hogar (28.581 personas a finales de 2019), el personal sanitario empleado en empresas de pequeño tamaño (por ejemplo, en consultorios médicos o veterinarios) y el personal de oficinas y despachos en Araba (que, a diferencia de Bizkaia y Gipuzkoa, nunca han firmado un convenio sectorial para este ámbito). Además, es importante señalar que, en este colectivo, en el que nunca se han regulado sus condiciones laborales a través de convenios colectivos, el 75% son mujeres.

Teniendo en cuenta estos elementos, hemos analizado la evolución de quienes se han visto afectados por todos los convenios vigentes y en situación de prórroga, excluyendo los convenios laborales decaídos. Los datos nos muestran que en la Comunidad Autónoma Vasca el impacto más brutal de la reforma de 2011 se dio en 2014, ya que en un año quedaron más de 120.000 personas sin la cobertura de algún convenio colectivo. Tras tocar fondo en 2016, crece progresivamente el número de trabajadores y trabajadoras con convenio.

Hasta 2013 más del 80% de trabajadoras y trabajadores de la CAV contaba con la protección de algún convenio colectivo, lejos de los porcentajes observados a partir de 2014, año a partir del cual la tasa de cobertura de los convenios se ha situado en torno al 60%, ascendiendo al 66% en 2020.

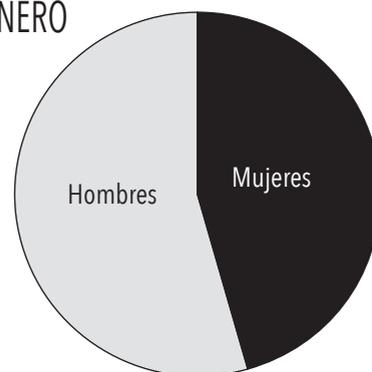
Por lo tanto, los datos nos muestran que la cobertura de los convenios va en aumento, aunque sea muy lentamente, pero todavía estamos lejos de llegar a la situación anterior a 2011. Según los últimos datos, el 32% de las y los trabajadores de alta en la Seguridad Social quedará sin la cobertura de un convenio que le sea aplicable (porcentaje al que habría que añadir el que representa a quienes están trabajando sin estar de alta en la Seguridad social, al margen de todas las estadísticas y datos oficiales).

Las mujeres en peor situación

Si observamos la cobertura de los convenios por género, vemos que los hombres tienen mayor cobertura. El 54% de las y los trabajadores con convenio son hombres, y las mujeres no llegan al 46%.

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CON CONVENIO SEGÚN GÉNERO

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	234.281	45,62
Hombres	279.284	54,38
Total	513.565	

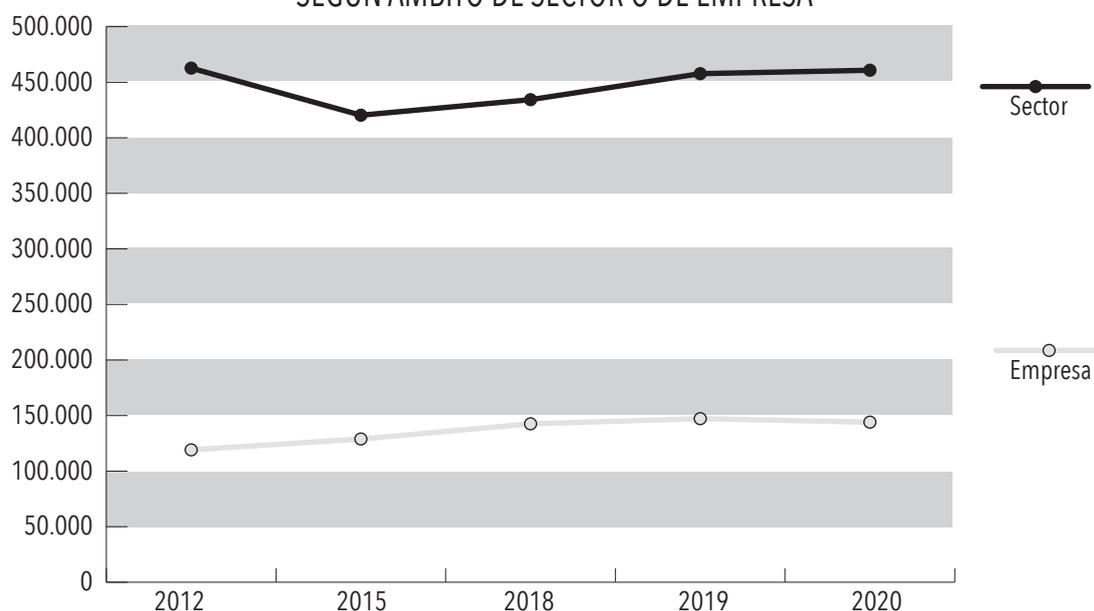


Fuente: CRL

Ámbito de aplicación

En 2015 los convenios sectoriales experimentaron un importante descenso en cuanto al número de trabajadoras y trabajadores. Hubo un incremento de los convenios de empresa, pero este incremento no compensó en absoluto el descenso de los convenios sectoriales. Sin embargo, la ampliación de la cobertura de los convenios de los últimos años ha afectado tanto a nivel sectorial como al de empresa, siendo el ámbito sectorial el que más ha aumentado.

CANTIDAD DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CON CONVENIOS SEGÚN ÁMBITO DE SECTOR O DE EMPRESA

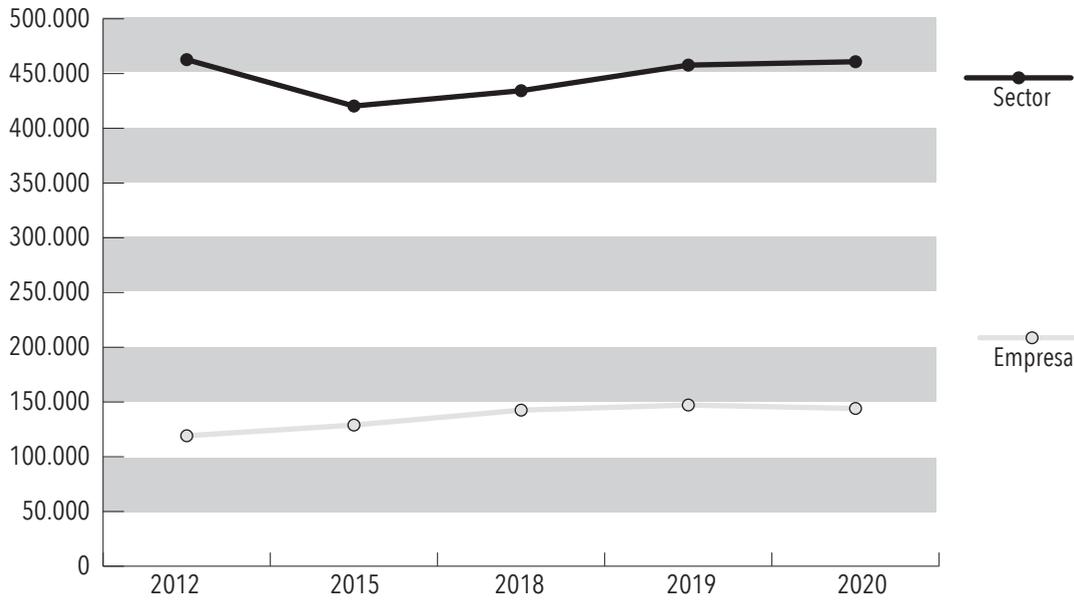


Fuente: CRL

	2012	2015	2018	2019	2020
Sector	462.706	420.335	434.338	457.726	460.649
Empresa	119.154	128.922	142.576	147.222	144.585

Otra clave es si el convenio es provincial, autonómico o estatal. Después de que en 2015 los convenios provinciales o de carácter autonómico hayan tocado fondo, observamos una recuperación a partir de 2018. Los estatales mantienen la tendencia alcista de 2015, incluso en los últimos años.

CANTIDAD DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CON CONVENIOS SEGÚN ÁMBITO DE SECTOR O DE EMPRESA



Fuente: CRL

	2012	2015	2018	2019	2020
Provincial o autonómico	456.200	402.111	415.801	438.441	438.751
Estatal	125.660	147.146	161.113	166.507	166.483

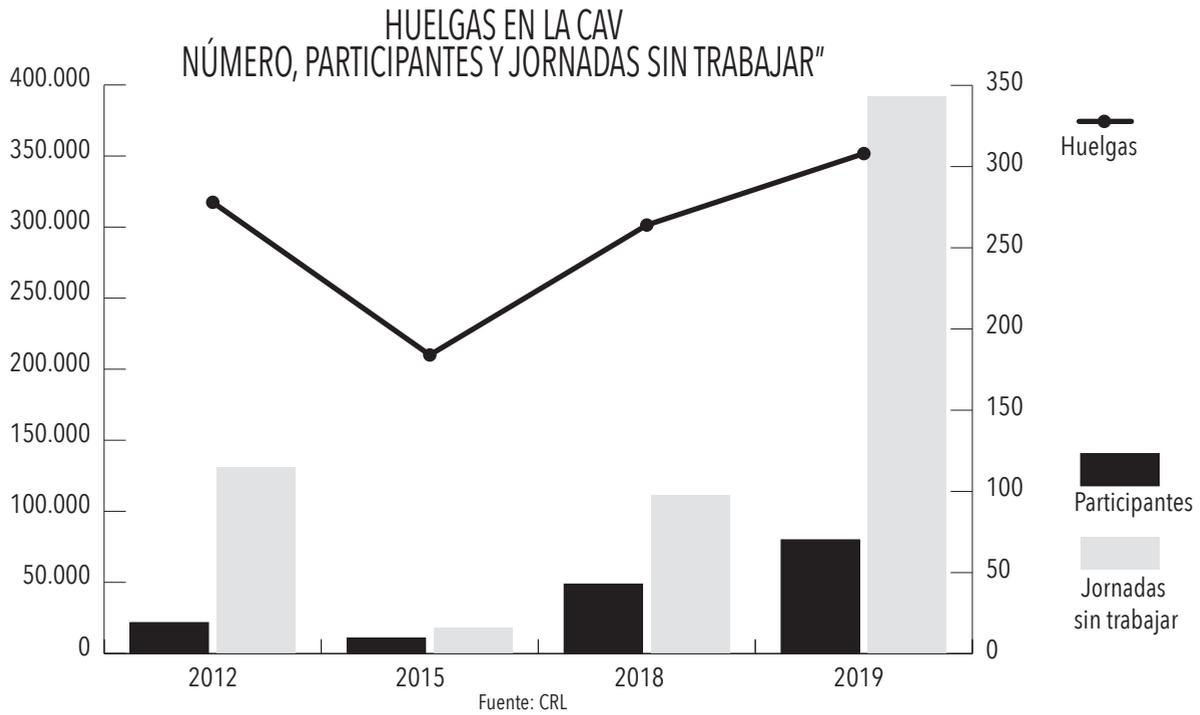
Fuente: CRL

Convocatorias de huelga

Es interesante comparar estos datos con las convocatorias de huelga y su seguimiento. Después de que en 2015 el dato de quienes seguían amparados bajo un convenio tocara fondo, se aprecia una recuperación gradual acorde con la curva de las convocatorias de huelga.

	2012	2015	2018	2019
Huelgas	278	184	264	308
Participantes	21600	10608	48696	79860
Jornadas sin trabajar	130930	18222	110838	391830

Fuente: CRL

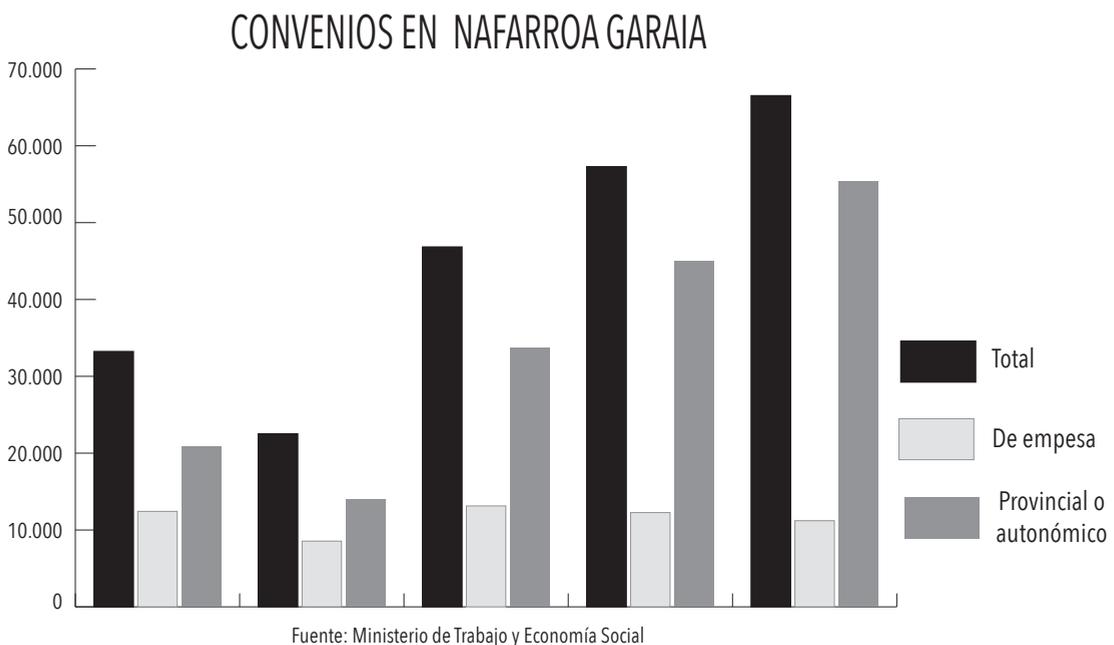


Nafarroa Garaia

Los datos de Nafarroa Garaia no son comparables a los de la CAV. Contamos con los datos de los convenios que se firman únicamente en Nafarroa Garaia, tanto de ámbito de empresa como autonómicos, y sólo los que están en vigor (no en prórroga o suspendidos). Por lo tanto, sólo estudiaremos una parte de los convenios aplicables en este territorio. Aún y todo, los datos nos muestran tendencias interesantes.

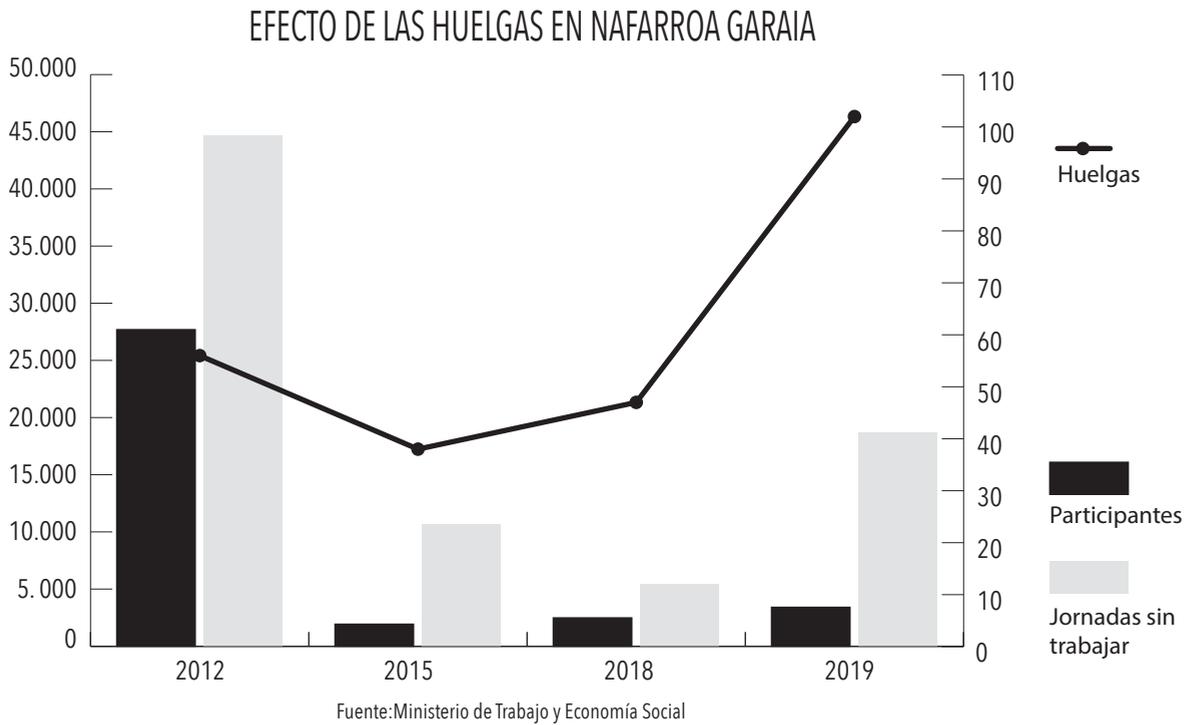
	2012	2015	2018	2019	2020*
Total	33.226	22.518	46.832	57.281	66.517
De empresa	12.427	8.556	13.135	12.270	11.207
Herialdekoak	20.799	13.962	33.697	45.011	55.310

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social



Al igual que en la CAV, en el año 2015, la cobertura de los convenios de trabajo conoció sus mínimos. A partir de 2018 hay más trabajadoras y trabajadores bajo la cobertura de algún convenio (al menos, bajo convenios firmados en Nafarroa Garaia), y podemos ver que los convenios provinciales cobran fuerza año tras año.

Efecto de las huelgas



En Nafarroa Garaia, al igual que en la CAV, podemos concluir que la cobertura de los convenios de trabajo está directamente relacionada con el aumento de las huelgas. Las convocatorias de huelga han experimentado un incremento interesante, llegando a registrarse 102 convocatorias de huelga en 2019.

SALARIOS

La estructura salarial nos proporciona información diversa sobre las brechas y las diferencias salariales en una sociedad.

Por ello, para poder analizar los salarios de Hego Euskal Herria, hemos analizado la Encuesta de Estructura Salarial que realiza el Instituto Nacional de Estadística Español (INE). Esta encuesta nos ha permitido analizar la estructura y distribución de los salarios en la Industria, Construcción y Servicios. No obstante, aunque esta operación estadística analiza los salarios de la mayoría de los y las trabajadoras asalariadas, debemos tener en cuenta que algunos sectores han quedado fuera, entre ellos el sector primario, las y los trabajadores de la administración pública o las empleadas de hogar. Los últimos datos publicados corresponden a 2018.

Salarios en 2018 en Hego Euskal Herria. Brechas salariales.

En cuanto a Hego Euskal Herria, existen brechas salariales según diferentes variables:

Por género

Según los datos publicados en junio, el salario medio anual en Hego Euskal Herria fue de 27.875 euros brutos en el año 2018. Pero desde la perspectiva de género, cabe señalar que el salario medio de los hombres alcanzó los 31.417 euros brutos anuales, mientras que el salario medio de las mujeres fue de 24.278 euros anuales. Esto significa que el salario de los hombres es un 29,4% superior al de las mujeres, lo que se traduce en 7.139 euros anuales de diferencia.

Año 2018	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Diferencia
NAFARROA GARAIA	26.364,75	29.546,12	22.697,59	-6.848,53
ARABA / BIZKAIA / GIPUZKOA	28.470,94	31.970,30	24.757,18	-7.213,12
Hego Euskal Herria	27.875,39	31.417,49	24.278,18	-7.139,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Estructura Salarial

Mayor brecha salarial

En todo caso, es importante precisar que en el caso de contratos temporales (o cuando por otra razón las personas encuestadas no han permanecido todo el año en el centro de trabajo) la Encuesta de Estructura Salarial ajusta los salarios al año completo, es decir, asigna un salario anual equivalente al que hubiera correspondido de haber trabajado todo el año en las mismas condiciones, para así poder obtener resultados comparables. Por lo tanto, con las altas tasas de temporalidad que hay en nuestro país, podemos concluir que los salarios realmente ingresados a lo largo del año son más bajos, y además, como la tasa de temporalidad entre las mujeres asalariadas es seis puntos superior, la brecha en los ingresos puede ser mayor.

Por tipo de jornada

El tipo de jornada condiciona de forma determinante el nivel salarial, y no tener en cuenta este factor nos puede conducir a conclusiones inexactas, cuando no erróneas.

SALARIO BRUTO MEDIO ANUAL, POR TIPO DE JORNADA (2018)

NAFARROA GARAIA	Ambos géneros	Mujeres	Hombres
Total	26.364,75	22.697,59	29.546,12
Tiempo completo	30.360,44	27.946,44	31.921,62
Tiempo parcial	12.590,62	12.717,74	12.276,26
EAE	Ambos géneros	Mujeres	Hombres
Guztira	28.470,94	24.757,18	31.970,30
Tiempo completo	32.802,24	30.762,93	34.292,74
Tiempo parcial	12.335,11	11.624,29	14.157,36

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Estructura Salarial.

En 2018 el salario medio anual a jornada completa fue de 30.360 euros brutos en Nafarroa Garaia, mientras que el promedio de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa alcanzó los 32.802 euros. Considerando 14 pagas anuales, esto equivale a un salario medio mensual de 2.168 euros en Nafarroa Garaia y 2.343 en la CAPV.

Por tipo de contrato

También el tipo de contrato es una de las variables que más condicionan la cuantía de la remuneración salarial. En concreto, quienes trabajan con un contrato temporal (de duración determinada) perciben por término medio un salario inferior en un 30% a la remuneración media de los contratos indefinidos.

Por edad

Asimismo, caben destacar las brechas salariales según la edad de los trabajadores y las trabajadoras. En cierta medida, estas importantes diferencias salariales están asociadas a otras circunstancias como pueden ser la experiencia en el puesto, la antigüedad en la empresa o el tipo de relación laboral. A este respecto recordar que prácticamente tres de cada cuatro jóvenes menores de 25 años con contrato laboral tiene un empleo temporal.

Ciertamente, la juventud se encuentra atrapada entre el desempleo y la precariedad. Jóvenes menores de 25 años soportan una tasa de paro muy elevada, y cuando encuentran un trabajo suele ser de corta duración y/o a jornada parcial.

El grado de explotación a la que está sometida la juventud la convierte en el colectivo laboral destinatario de los empleos más precarios y peor pagados. Así, en el tramo de edad inferior a 25 años los salarios son significativamente más bajos, y en concreto representan la mitad (en torno al 50%) del salario medio general.

SALARIO BRUTO MEDIO ANUAL, POR EDAD (2018)

	NAFARROA GARAIA		CAPV	
Todas las edades	26.364,75	100,0%	28.470,94	100,0%
Menos de 25 años	13.567,95	51,5%	14.264,80	50,1%
De 25 a 34 años	22.211,18	84,2%	22.163,12	77,8%
De 35 a 44 años	27.144,42	103,0%	28.256,17	99,2%
De 45 a 54 años	28.690,71	108,8%	31.217,08	109,6%
55 y más años	28.036,44	106,3%	31.692,85	111,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Estructura Salarial.

Por percentil

La media estadística es el valor promedio de una serie o distribución de datos. En el caso que nos ocupa la media salarial nos proporciona una medida de referencia respecto a la tendencia central de salarios en nuestro país.

Sin embargo, el salario medio está muy influido por los valores más extremos, es decir, por los salarios más bajos y por los más elevados. Por esa razón es necesario contar con otras medidas que nos den información complementaria y algo más precisa sobre cómo se distribuyen los salarios.

Para ello es muy útil calcular los cuantiles o medidas de posición relativa de la distribución salarial. Esto consiste en ordenar a la población asalariada de menor a mayor según el salario percibido, y dividirla en intervalos iguales (incluyendo en cada grupo el mismo número de personas). De tal manera que los cuantiles dividen la distribución en cuatro partes o grupos; los quintiles la dividen en cinco partes; y los deciles en diez.

Por ejemplo, en el primer decil (el inferior) se agrupa el 10% de la población salarial con los salarios más bajos. Y en el decil más alto se sitúa el 10% que percibe los salarios más elevados.

Según estos modelos de clasificación comprobamos que en Nafarroa Garaia el 10% de la población asalariada con los mejores sueldos ganan de media 4 veces más que el 10% peor remunerado.

Y en la CAV el 10% de la población con salarios más altos gana de media 5 veces más que el 10% con salarios más bajos. En el caso de la mujeres, las mejor pagadas cobran 6 veces más que las peor remuneradas; aunque en este caso la razón de unas diferencias salariales más elevadas se encuentra en el gran número de mujeres que trabajan a jornada parcial.

DISTRIBUCIÓN DEL SALARIO BRUTO MEDIO ANUAL (2018)

	Por debajo de este salario está el 10% de la pobl. asalariada	Por debajo de este salario está el 25%	Por debajo de este salario se encuentra el 50%	Por debajo de este salario está el 75%	El 10% percibe un salario superior a este valor
NAFARROA GARAIA	Percentil 10	Cuartil inferior	Mediana	Cuartil superior	Percentil 90
Ambos géneros	10.548,78	17.607,97	23.602,88	33.138,77	43.695,59
Mujeres	8.976,71	13.640,48	20.530,96	29.150,65	38.472,60
Hombres	14.790,02	20.553,03	26.845,99	35.948,68	47.146,66
	Por debajo de este salario está el 10% de la pobl. asalariada	Por debajo de este salario está el 25%	Por debajo de este salario se encuentra el 50%	Por debajo de este salario está el 75%	El 10% percibe un salario superior a este valor
EAE	Percentil 10	Cuartil inferior	Mediana	Cuartil superior	Percentil 90
Ambos géneros	9.824,86	16.813,31	25.427,64	37.658,72	48.542,00
Mujeres	7.668,76	13.331,94	20.933,65	33.683,72	45.478,59
Hombres	14.445,02	20.908,00	28.922,30	40.391,18	51.280,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Estructura Salarial.

NOTA: no se distingue el tipo de jornada, así que incluye a tiempo completo y parcial

Evolución de las brechas salariales en la última década. Hego Euskal Herria.

Esta tabla recoge de forma muy gráfica la evolución de las diferentes brechas salariales de la última década en Hego Euskal Herria. Se han analizado las diferencias con el salario medio por percentil más alto y más bajo, género, edad y tipo de contrato.

SALARIO MEDIO. DIFERENCIAS CON EL SALARIO MEDIO (€/AÑO). HEGO EH.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SALARIO MEDIO	25,050	25,590	25,970	25,920	25,910	26,210	27,070	26,940	27,020	27,760	27875
DIFERENCIA CON EL SALARIO MEDIO GENERAL											
Percentil más bajo	-15,270	-15,730	-16,380	-16,470	-17,040	-17,110	-17,920	-17,330	-17,510	-17,650	-17885
Percentil más alto	16,270	16,510	18,140	16,380	17,450	18,490	18,630	18,040	19,020	18,440	19555
MUJERES											
Media	-3,850	-3,760	-3,880	-4,020	-4,240	-4,250	-4,110	-4,070	-4,150	-4,110	-3591
Percentil más bajo	-16,890	-17,430	-17,750	-18,300	-18,520	-18,730	-19,840	-19,540	-19,640	-19,820	-19907
Percentil más alto	10,930	12,890	13,460	11,930	12,480	13,380	13,930	13,970	14,280	14,090	15997
HOMBRES											
Media	2,840	2,800	3,120	3,190	3,610	3,520	3,580	3,590	3,540	3,390	3539
Percentil más bajo	-11,700	-11,490	-12,640	-12,290	-13,270	-14,490	-14,400	-13,090	-14,380	-13,890	-13351
Percentil más alto	18,890	19,040	21,000	19,760	21,320	22,870	22,680	21,490	22,320	21,820	22457
POR EDAD											
25-34 años	-2,820	-3,220	-3,320	-3,370	-3,730	-4,560	-4,410	-4,960	-5,250	-5,840	-5701
35-44 años	280	320	330	620	280	370	10	210	190	110	126
45-54 años	3,460	3,060	3,920	2,950	2,950	2,550	2,580	2,050	2,150	1,990	2762
55 años o +	1,920	1,430	1,710	1,440	1,070	1,730	2,230	2,540	2,160	2,410	3208
POR TIPO DE CONTRATO (MEDIA)											
Indefinido	1,840	1,500	2,200	1,900	1,800	1,930	2,060	1,750	1,660	1,610	2185
Temporal	-6,090	-5,340	-7,030	-7,050	-7,540	-8,350	-8,110	-7,390	-8,130	-7,540	-6921

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Estructura Salarial. Gaindegia

Aumenta la brecha entre los salarios más bajos y los más altos.

La media de los salarios situados en el percentil más bajo respecto al salario medio ha descendido considerablemente, en la misma medida en que han aumentado los salarios del percentil más alto. Por lo tanto, al menos basándonos en los salarios, podemos decir que a partir de 2008 se ha profundizado en la precariedad, mientras que los salarios más altos han ido al alza.

Las más perjudicadas son las mujeres con salarios más bajos

Analizando la brecha salarial por género, la brecha se mantiene en niveles altos durante toda la década, con algunas oscilaciones.

Cabe destacar que el salario de las mujeres que se sitúan en el percentil salarial más bajo es el que tiene un salario más bajo en todos los ámbitos, y además, la evolución que ha habido desde 2008 ha sido negativa, alejándose significativamente del salario medio. Por el contrario, las mujeres que se sitúan en el percentil más alto han experimentado un importante incremento salarial, aunque todavía lejos del salario de los hombres que se sitúan en el mismo percentil.

Baja el salario de la juventud. Cambia la edad de los salarios más altos.

El distribuir el salario por edades también nos ofrece información interesante.

Los salarios de los más jóvenes, además de que se sitúan con un salario inferior a la media, han tenido una evolución negativa en la última década y lejos de disminuir la brecha salarial en función de la edad, ha crecido considerablemente.

Por otro lado, la franja de edad de los salarios más altos ha cambiado en esta década. Si en 2008 los salarios más altos se situaban entre los 45-54 años, después de 10 años se sitúan en la franja de edad superior a los 55 años. Las reformas habidas año tras año y la desregularización del mercado laboral, además de expandir la precariedad, han empeorado las condiciones laborales generales, como nos demuestra el coste que están teniendo las nuevas generaciones en los salarios. Los y las trabajadoras con empleo actualmente jubilados y jubiladas o a punto de jubilarse, en su mayoría hombres, han sido los que en gran parte han mantenido las condiciones laborales alcanzadas como consecuencia de una fuerte negociación colectiva y sus consecuentes luchas obreras.

Salarios más reducidos en los contratos temporales

Los que tienen contratos temporales suelen ser en general trabajadores o trabajadoras de los sectores y colectivos más vulnerables. Si analizamos la sacudida que ha habido en el mercado laboral tras la crisis sanitaria, los primeros en perder el empleo han sido los que tenían contratos temporales, especialmente los y las jóvenes.

Los o las trabajadoras que están contratadas temporalmente suelen tener salarios más bajos, y la evolución que ha habido desde 2008, aunque haya habido cambios año tras año, nos demuestra que entre los contratos temporales e indefinidos la brecha salarial se mantiene.

SALUD LABORAL

Según la Organización Mundial de la Salud "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Por lo tanto, cuando hablamos sobre la salud laboral, no podemos referirnos únicamente a no perder la salud o la vida en los puestos de trabajo, sino a garantizar el equilibrio y el bienestar físico, mental y social de los y las trabajadoras.

Aún y todo, no tenemos suficientes indicadores para medir la salud laboral en su conjunto. No podemos medir la presión a la que están sometidos muchos y muchas trabajadoras, o el *mobbing* que sufren en silencio otras muchas. Los datos se limitan al análisis de enfermedades profesionales, accidentes y muertes, y nos ceñiremos a ello en este informe.

Accidentes de trabajo

Teniendo en cuenta los datos oficiales de la CAV y Nafarroa Garaia, vemos que se ha producido un incremento de 2018 a 2019. Entre quienes han causado baja como consecuencia de un accidente laboral en la CAV, el incremento más significativo se ha dado en los que han designado como "leves". En Nafarroa Garaia también han subido los designados con esta calificación, pero también los "graves y mortales".

ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAV (2018-2019)

	2019	2018	Diferencia	%
Accidentes laborales (AL)	85.132	82.849	2.283	2,76
AL sin baja	46.137	47.063	-926	-1,97
AL con baja	38.995	35.786	3209	8,97
AL con baja				
Leves	36.870	33.728	3.142	9,32
Graves	206	207	-1	-0,48
Mortales	31	37	-6	-16,22

Fuente: Osalan

ACCIDENTES DE TRABAJO EN NAFARROA GARAIA (2019-2018)

	2019*	2018*	Diferencia	%
Accidentes laborales (AL)	19.657	17.653	2.004	11,35
Índice de incidencia	69,45	74,13		
AL sin baja	10.478	9.961	517	5,19
AL con baja	9.179	7.692	1.487	19,33
AL con baja				
Leves	19.563	17.585	1.978	11,25
Graves	81	55	26	47,27
Mortales	13	9	4	44,44

Fuente: Instituto de Salud Pública y laboral de Navarra

* En 2019 datos hasta Setiembre. En 2018 también hemos tenido en cuenta el mismo plazo para que sean comparables.

Debemos decir que no existe una definición legal o técnica para denominar los accidentes laborales como graves o leves.

Como consecuencia de ello, las empresas y mutuas tienen bastante facilidad para denominar como leves la mayoría de los accidentes laborales, también los accidentes graves. De este modo, se evita que la Inspección de Trabajo analice los accidentes y tome medidas para evitar que se repitan. En el informe sobre salud laboral hecho público por la mayoría sindical en 2019, se recoge que los accidentes graves se declaran 3,5 y 15 veces menos que los realmente ocurridos.

La cifra global de accidentes de trabajo también muestra una tendencia al alza en los datos oficiales. Siendo las preca-

rias condiciones laborales de los centros de trabajo la principal causa de esta tendencia ascendente en Hego Euskal Herria, somos conscientes de que no todos los accidentes laborales que se producen están recogidos como tales: accidentes laborales leves, muchos in itinere, de trabajadoras del hogar, transportistas, etc. Por otro lado, según información recabada en los centros de trabajo, algunas empresas, con la ayuda de las mutuas, derivan algunos accidentes y enfermedades laborales a la Seguridad Social como si fueran accidentes y enfermedades comunes, evitando investigar lo ocurrido.

Por otro lado, muchos accidentes de trabajo mortales se ven excluidos de los datos oficiales, como veremos posteriormente y, en otros accidentes de trabajo, podemos pensar que puede suceder lo mismo.

Accidentes mortales de trabajo

El número de personas fallecidas en accidentes laborales sigue siendo enorme. Además, los datos oficiales no coinciden en absoluto con los que contabiliza LAB (y la mayoría sindical).

Indicar que en el cómputo de los datos que hace LAB se incluyen también los accidentes ocurridos en Iparralde. Pero, como se observa en la tabla siguiente, no es ésta la razón que origina la diferencia más evidente ya que la política de registro de Osalan y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra deja fuera del registro oficial a múltiples accidentes laborales.

ACCIDENTES LABORALES MORTALES EN HEGO EUSKAL HERRIA

	Datos oficiales	LAB	Diferencia
2015	43	52	9
2016	49	53	4
2017	43	54	11
2018	47	68	21
2019	44	46	2

Fuentes: Osalan (Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales), Instituto de Salud Pública y laboral de Navarra

En estos cinco años han dejado fuera de los datos oficiales a más del 20% de trabajadores y trabajadoras fallecidas en accidentes laborales, distorsionando la realidad.

Enfermedades profesionales

Las enfermedades profesionales también muestran una tendencia creciente año tras año, teniendo en cuenta que los datos de Nafarroa Garaia de 2019 recogen los datos hasta setiembre.

ENFERMEDADES PROFESIONALES EN HEGO EUSKAL HERRIA

	2015	2016	2017	2018	2019*
CAV	2.610	2.741	3.101	3.278	3.158
NAFARROA GARAIA	1.552	1.580	1.420	1.557	1.375
TOTAL	4.162	4.321	4.521	4.835	4.533

Fuentes: Osalan (Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales), Instituto de Salud Pública y laboral de Navarra

* Los datos de Nafarroa Garaia de 2019 son hasta Septiembre

Las enfermedades profesionales tienen una tendencia al alza y, sin embargo, es de destacar que el número de enfermedades profesionales que queda fuera de las estadísticas oficiales es enorme. Es habitual que las Mutuas nieguen el origen laboral de la enfermedad y deriven al trabajador o trabajadora al sistema sanitario público.

Según la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo, por cada persona fallecida en accidente laboral, otras treinta y cinco fallecen por enfermedad profesional. Sin embargo, las estadísticas oficiales de enfermedad profesional no reflejan muertes. En Euskal Herria, de aplicar el criterio de esta Agencia, en 2019 serían 1.610 personas las fallecidas por esta causa.

JUBILACIÓN Y VIUEDAD

La lucha de los y las pensionistas ha hecho aflorar la realidad actual y ha reforzado el debate sobre el futuro de las pensiones.

Los sistemas de pensiones tanto de Hegoalde como de Iparralde están diseñados bajo una lógica fuertemente contributiva y fueron construidos sobre la base de unos roles de género muy tradicionales, donde el hombre era el proveedor de ingresos mientras que la mujer estaba mayoritariamente excluida del trabajo remunerado. Hoy, después de varias reformas, esos mismos pilares siguen vigentes, manteniendo y alimentando la brecha de pensiones entre mujeres y hombres. De hecho, a finales de 2018, la pensión de jubilación (contributiva) de los hombres en Hego Euskal Herria era un 67% superior a la de las mujeres.

Tanto en Hegoalde como en Iparralde las reformas implementadas año tras año por los Gobiernos español y francés han tenido como objetivo reducir el gasto en pensiones, sin tomar ninguna medida para mejorar la financiación de estas. Si no se modifica radicalmente el sistema de pensiones, teniendo en cuenta que el mercado laboral se basa en la precariedad y viendo que las pensiones futuras se calcularán en función de las cotizaciones de los y las trabajadoras, podemos prever que muchos y muchas trabajadoras de hoy en día llegarán a la vejez con mayor riesgo de pobreza. Además, la brecha salarial basada en el género (analizado en el apartado salarial), seguirá contribuyendo a mantener la brecha de las pensiones.

Pensiones de viudedad en Hego Euskal Herria

Pero para analizar lo recién mencionado, también es necesario contemplar las pensiones de viudedad. De hecho, más del 93% que percibe la pensión de viudedad es mujer, en cambio, las que reciben la pensión de jubilación son únicamente el 38%.

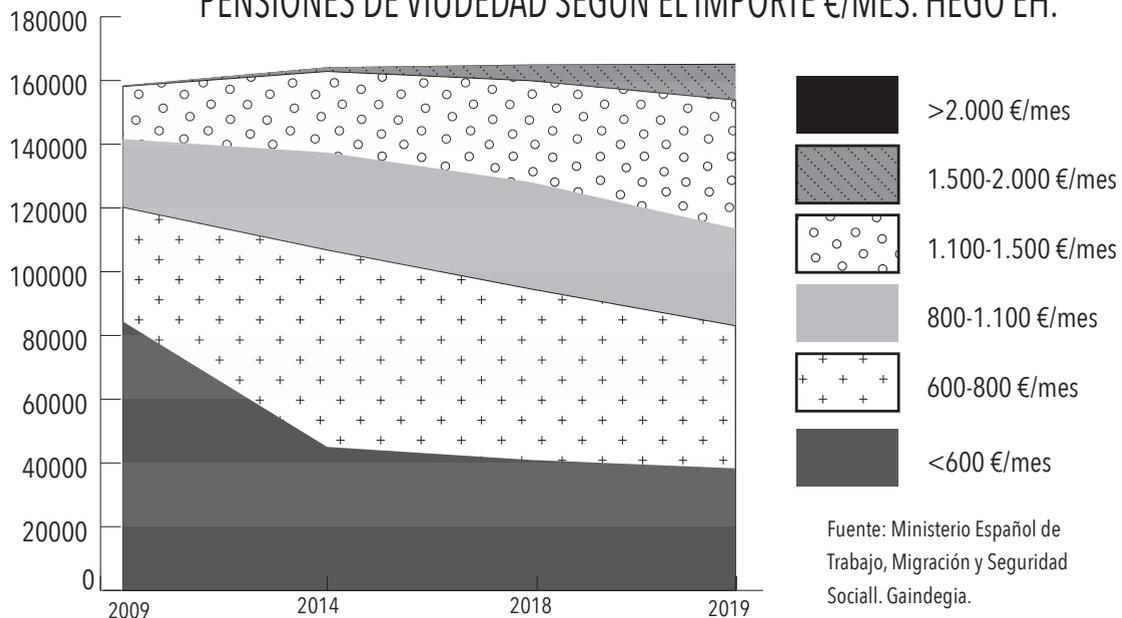
PENSIÓN DE VIUEDAD EN HEGO EUSKAL HERRRIA (2009-2019)

	2009	2014	2018	2019
GENERAL	158.587	164.327	165.034	165.098
<600 €/mes (%)	53.2	27.4	24.8	23.2
600-800 €/mes (%)	22.6	37.6	32.5	27.1
800-1.100 €/mes (%)	13.5	18.6	20.3	18.5
1.100-1.500 €/mes (%)	10.4	15.5	19.3	24.4
1.500-2.000 €/mes (%)	0.2	0.8	3	6.7
>2.000 €/mes (%)	0	0	0.1	0.2

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social. Gaindegia.

El movimiento de pensionistas ha establecido una pensión mínima de 1080 euros como referencia en sus reivindicaciones. Tomando como referencia 1100 euros, un porcentaje altísimo de las pensiones de viudedad, el 69%, se sitúa por debajo de esa referencia y más del 50% por debajo de 800 euros. Miles de mujeres en Hego Euskal Herria reciben pensiones precarias en función de la cotización de su pareja después de haber trabajado toda su vida principalmente en tareas del hogar y de cuidados.

PENSIONES DE VIUEDAD SEGÚN EL IMPORTE €/MES. HEGO EH.



Pensiones de jubilación en Hego Euskal Herria

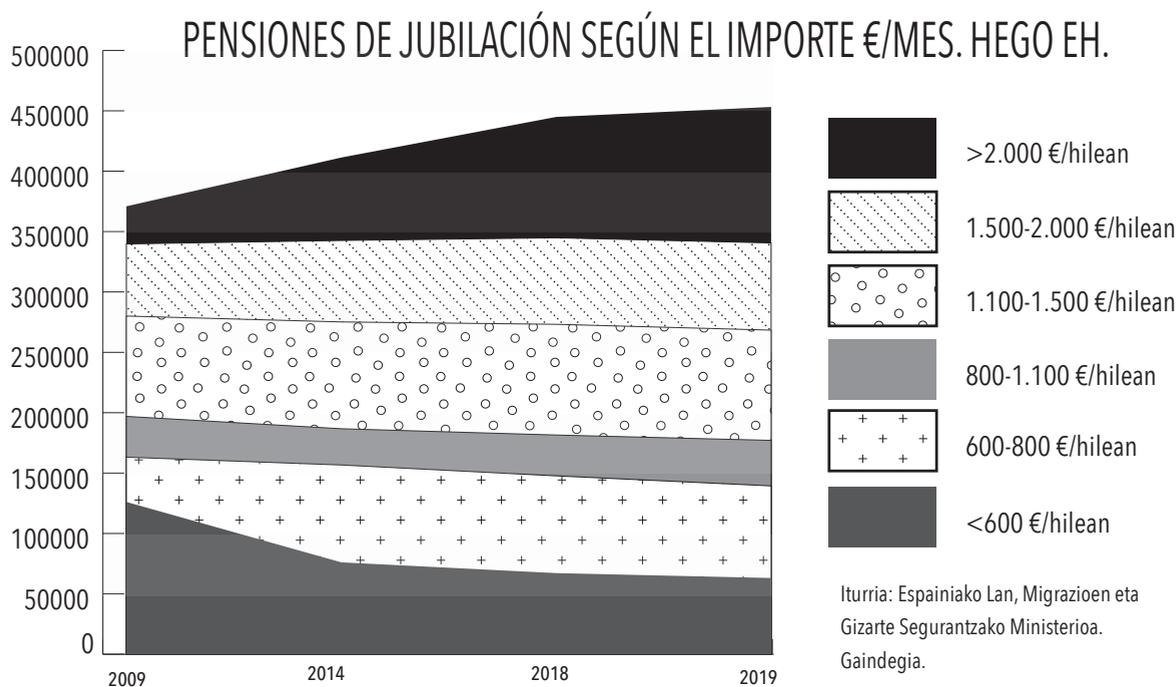
PENSIONES DE JUBILACIÓN EN HEGO EUSKAL HERRIA (2009-2019)

	2009	2014	2018	2019
TOTAL	370.910	411.304	444.929	454.110
<600 €/mes (%)	34	18.5	15.1	13.9
600-800 €/mes (%)	10	19.6	18.1	16.8
800-1.100 €/mes (%)	9.1	7.3	7.6	8.3
1.100-1.500 €/mes (%)	22.4	21.5	20.6	20.1
1.500-2.000 €/mes (%)	16.1	16.4	16.1	15.9
>2.000 €/mes (%)	8.4	16.7	22.5	24.8

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social. Gaindegia.

El número de personas jubiladas ha aumentado considerablemente en los últimos años, así es que en los últimos 10 años son 83200 personas más las que están percibiendo la pensión de jubilación; destacando así el incremento en una década del importe más alto de dichas pensiones. De hecho, aunque el 39% recibe una pensión inferior a 1100 euros, muchos de los trabajadores y trabajadoras que ahora se jubilan están percibiendo estas prestaciones en función de las condiciones laborales que consiguieron gracias a la lucha sindical y a la negociación colectiva.

Aunque no nos sea posible dibujar cómo será la curva en el futuro, podemos prever que si se mantienen como hasta ahora las reformas de pensiones que ha habido (que incluso habiendo más pensionistas han tenido como objetivo reducir el gasto en pensiones) y el mercado de trabajo basado en la precariedad, la extensión de la pobreza dentro del colectivo de pensionistas será cada vez más cruda. Ya que el número de pensiones más bajas subirá y que, por el contrario, el número de pensiones altas disminuirá.



POBREZA

Es difícil prever el impacto económico y social de las decisiones adoptadas a raíz de la crisis sanitaria de 2020, pero ya podemos sacar algunas conclusiones sobre lo que ha pasado y lo que está pasando. En los primeros meses el paro y las regulaciones de empleo temporales han tenido un aumento importante. Las medidas aprobadas para paliar sus efectos han estado lejos de lo que harían falta, y existe un riesgo real de que aumenten las desigualdades y la pobreza si no se produce un cambio radical de política.

El punto de partida actual es acuciante, ya que las reformas llevadas a cabo y las medidas políticas adoptadas con posterioridad a 2008 han provocado un aumento de la pobreza y la exclusión social.

Lamentablemente, los últimos datos para medir la pobreza son de 2018, por lo que no podremos medir el impacto de la pandemia en la pobreza. Como nos ocurre con muchos datos, los instrumentos de medición de la realidad nos llegan tarde, sobre todo en una realidad tan cambiante en la que vivimos como consecuencia de la crisis sanitaria.

Aunque el ejercicio de medición de la realidad actual tendrá que hacerse más adelante, el dato hasta 2018 también nos aporta conclusiones interesantes. Sobre todo analizado la evolución a partir de 2008.

A la hora de analizar la pobreza en Hego Euskal Herria, hemos utilizado tres indicadores diferentes: la tasa de riesgo de pobreza, la renta media y la carencia material.

Riesgo de pobreza

26

La tasa de riesgo de pobreza mide el porcentaje de personas en un país que reciben sus ingresos netos por debajo del umbral de la pobreza.

Para medir el riesgo de pobreza se tiene en cuenta el criterio utilizado generalmente por Eurostat (Oficina Europea de Estadística). Según este criterio, una persona está en riesgo de pobreza cuando sus ingresos están por debajo del 60% de la mediana de los ingresos netos (no confundir con la media), que será el umbral de la pobreza relativa. La mediana es el nivel de renta por debajo del cual se encuentra la mitad de la población. La otra mitad tiene ingresos por encima de dicho valor.

TASA DE RIESGO DE POBREZA EN HEGO EUSKAL HERRIA (2018)

	CAV	NAF
Hombres	16,5%	21,5%
Mujeres	18,8%	24,6%
TOTAL	17,7%	23,1%
Umbral de pobreza relativa Euro mes (x12 meses)	895,63	969,11

* Fuentes: Eustat y Nastat

**Aunque la CAV y Nafarroa Garaia utilizan el mismo concepto de pobreza, hay que señalar que cada institución tiene su propia metodología y fuentes de datos.

POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA (2018)

	CAV	NAF	HEH	%
Hombres	173.261	69.645	242.906	%45,5
Mujeres	209.055	81.423	290.478	%54,5
TOTAL	382.316	151.068	533.384	%100,0

* Fuentes: Eustat y Nasta

Cuando medimos la tasa de riesgo de pobreza, debemos tener en cuenta que esta medida es relativa. Por tanto, el aumento o la disminución de los ingresos de la sociedad y/o de la distribución de los mismos cambiará también el umbral de pobreza relativa. En consecuencia, aun teniendo la misma renta, cuando el umbral relativo aumenta puede dejar de considerarse que una persona esta en riesgo de pobreza.

En Hego Euskal Herria tenemos 533000 personas que viven por debajo del umbral de pobreza, el 17.7% de la población total en la CAV y el 23.1% en Navarra. De las cuales, la mayoría son mujeres (54.5%). Este es un elemento que se repite año tras año.

Comarcas

Pero el riesgo de pobreza no está repartido de forma homogénea en toda Hego Euskal Herria. Viviendo en una u otra comarca de Euskal Herria, podemos tener un mayor o menor riesgo de caer en la pobreza. Así lo atestigua este análisis por comarcas:

TASA DE RIESGO DE POBREZA EN LA CAV (2018)

Araba	16,7%
Gipuzkoa	13,6%
Bizkaia	20,6%
EAE	17,7%
Gasteiz	17,8%
Aiara	10,1%
Eskumaldea	12,7%
Bilbo	24,5%
Ezkerraldea	24,0%
Bizkaia-itsasertza	15,2%
Durungaldea	15,1%
Donostialdea	14,7%
Tolosa-Goierri	11,4%
Deba Goiena	7,3%
Deba Barrena	17,0%

*Fuentes: Eustat eta Nastat

Se observa una tendencia a la concentración de la pobreza en las grandes metrópolis, con mayor expansión en el Gran Bilbao y Margen Izquierda.

En Araba, la pobreza se concentra en Vitoria-Gasteiz y en Gipuzkoa Donostialdea es la comarca con mayor tasa de riesgo de pobreza..

TASA DE RIESGO DE POBREZA EN NAFARROA GARAIA (2018)

	Total	Hombres	Mujeres
Ribera Tintera	32,1	30,8	33,4
Ribera Ebro	30,6	29,3	31,8
Ribera Arga y Aragón	29,5	27,9	31,2
TOTAL	23,1	21,5	24,6
Lizarra	21,7	20,2	23,3
Tafalla-Olite	21,6	19,4	23,9
Pirineos	21,1	18,8	23,8
Zona media	20,9	19,3	22,4
Zangotza	19,8	17,2	22,5
Baztan-Bidasoa	18,5	17,0	20,2
Nor-Este	17,7	15,7	19,9

*Fuentes: Eustat eta Nastat

A pesar de la tendencia a la concentración de la pobreza en las metrópolis, en Nafarroa Garaia esta cambia, concentrándose de forma significativa en la cuenca del Ebro.

Tasa de riesgo de pobreza y exclusión social. Evolución y comparación desde 2008

Hemos comparado la evolución de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en la CAV y Nafarroa Garaia con la de otros países europeos. Debemos tener en cuenta que la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROE por sus siglas en inglés) es mayor que la tasa de riesgo de pobreza. El informe de Euskadi y Navarra 2018 del FOESSA sobre exclusión y desarrollo social nos ofrece los siguientes resultados:

EXCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA EN HEGO EUSKAL HERRIA (2018)

	Personas que viven en pobreza entre las que sufren exclusión	Personas que no viven en pobreza entre las que sufren exclusión	Personas que viven en pobreza y no sufren exclusión social
CAV	%49,2	%50,8	%7,3
NAFARROA GARAIA	%41,9	%57,9	%9,1

Fuente: Informe de Euskadi y Nafarroa Garaia 2018 del FOESSA sobre exclusión y desarrollo social

Según dichos informes, desde un punto de vista monetario, hay una población que vive en la pobreza sin sufrir exclusión; por el contrario, también desde un punto de vista monetario, en el caso de la población que sufre exclusión, son más quienes no viven en la pobreza que quienes viven en ella.

Hemos realizado una comparativa sobre la tasa de pobreza y exclusión social entre distintos países de Europa::

TASA DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA EN EUROPA (2018)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nafarroa Garaia					21.0	22.3	24.2	23.2	22.6	21.7	21.3
EAE	17.9	17.3	19.3	20.4	19.9	:	22.7	:	20.6	:	20.7
Comunidad Europea 28	:	:	23.8	24.3	24.8	24.6	24.4	23.8	23.5	22.4	21.7
Estado Español	23.8	24.7	26.1	26.7	27.2	27.3	29.2	28.6	27.9	26.6	26.1
Estado Frances	18.5	18.5	19.2	19.3	19.1	18.1	18.5	17.7	18.2	17.0	17.4
Países Bajos	14.9	15.1	15.1	15.7	15.0	15.9	16.5	16.4	16.7	17.0	16.7
República Checa	15.3	14.0	14.4	15.3	15.4	14.6	14.8	14.0	13.3	12.2	12.2
Rumanía	44.2	43.0	41.5	40.9	43.2	41.9	40.3	37.4	38.8	35.7	32.5

Fuentes: Eustat, Nastat y Eurostat. Los datos no son comparables al 100%, pero sirven para hacer una estimación.

A partir de 2008 se observa un aumento significativo de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión en la CAV hasta 2014, con una tendencia a la baja a partir de entonces. No obstante, en 2018 todavía teníamos más riesgo de pobreza y exclusión que la tasa de 2008.

Siendo los primeros datos obtenidos en Nafarroa Garaia de 2012, la tendencia es la misma que la de la CAV, con un descenso del riesgo de pobreza y exclusión tras alcanzar su máximo en 2014.

Renta media de la población

Como vía para medir la pobreza y la precariedad hemos analizado a continuación la renta media de la población de Hego Euskal Herria por edad, origen y comarca.

En esta ocasión, además de la dificultad de acceder a los datos nacionales, tampoco hemos podido estudiar la totalidad de Hego Euskal Herria al carecer de estos, por lo que nos hemos tenido que ceñir a la CAV.

Renta media por edad en la CAV. 2017.

Esta vez también lamentablemente, los últimos datos son de 2017. Sin embargo, nos muestran la evolución de la renta media en la última década por edad y género, mostrando así una tendencia estructural que no cambia con el paso del tiempo.

RENTA MEDIA POR EDAD EN LA CAV (2017)

	Total	2009/2017	Mujeres, en comparación con hombres
TOTAL	17.620	807	-8.180
18 - 19 años	820	-207	-120
20 - 24 años	4.370	-901	-1.220
25 - 29 años	11.430	-1.250	-2.080
30 - 34 años	15.480	-1.129	-3.420
35 - 39 años	18.300	550	-5.400
40 - 44 años	20.280	1.599	-7.100
45 - 49 años	20.730	623	-8.230
50 - 54 años	21.620	337	-9.560
55 - 59 años	21.990	93	-10.420
60 - 64 años	21.680	1.885	-12.040
65 - 69 años	19.460	1.552	-13.980
70 - 74 años	17.160	1.935	-13.330
75 - 79 años	16.000	1.159	-11.890
80 - 84 años	15.010	421	-9.290
85 - 89 años	14.980	696	-7.370
90 - 94 años	14.110	387	-5.460
95 años y +	12.720	165	-4.30

Fuente: Eustat. Estadística de personas y familias. Gaindegia

Comparando los datos de la última década, las conclusiones son las siguientes:

- Encontramos las rentas más bajas entre la juventud y las personas de más edad.
- En la última década el poder adquisitivo de la juventud ha disminuido considerablemente, aumentando la brecha de renta entre este colectivo y el resto.
- Las mujeres tienen una renta más baja en todas las franjas de edad.

Renta media por comarcas. CAV. 2018.

RENDA MEDIA CAV (2018)

	Percentil 25	Percentil 50	Percentil 75	Percentil 99
CAV	430	1.360	2.500	8.100
Errioxa Arabarra	310	1.070	2.010	6.690
Bilbo Handia	330	1.250	2.410	8.470
Enkartzioak	340	1.120	2.140	6.420
Bidasoa Beherea	350	1.250	2.300	7.430
Kantauri Arabarra	390	1.330	2.430	6.490
Arabako Ibarak	420	1.280	2.260	7.080
Plentzia-Mungia	440	1.490	2.880	9.630
Gernika-Bermeo	480	1.280	2.420	7.580
Arratia Nerbioi	480	1.420	2.580	6.680
Durungaldea	480	1.470	2.590	7.310
Goierri	480	1.580	2.790	7.130
Arabako Lautada	500	1.410	2.470	7.430
Markina-Ondarroa	510	1.310	2.370	6.730
Donostialdea	510	1.450	2.570	8.940
Deba Beherea	540	1.490	2.560	7.670
Urola-Kostaldea	540	1.530	2.640	8.210
Tolosaldea	620	1.530	2.610	7.040
Arabako Mendialdea	710	1.290	2.160	6.310
Gorbeia Inguruak	710	1.630	2.760	9.030
Debagoiena	720	1.760	2.780	7.150

Al mes (12 meses) euro/persona.

Fuente: Eustat. Estadística de personas y familias. Gaindegia.

Como ya hemos subrayado anteriormente, existe un mayor riesgo de vivir en la pobreza se viva en una comarca u otra.

La estadística de personas y renta familiar de la cav que publica eustat nos ayuda a situar por comarcas a la población con percentiles de renta más bajas y también a las más altas.

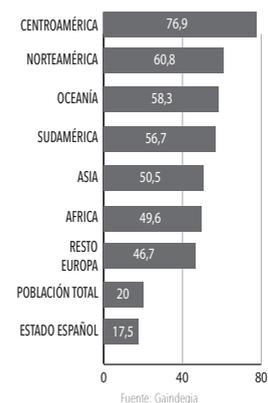
Esta tabla nos explica cuál es la renta media de las distintas rentas percentiles por comarca. Es interesante analizar cómo se modifica la media de esta por comarca.

Destacan la rioja alavesa, el gran bilbao, las encartaciones o el bajo bidasoa, donde la renta media más baja es muy baja. La presencia de ciudadanos con rentas muy altas, en plentzia-mungia (la brecha es evidente en esta comarca), gorbeialdea, donostialdea o gran bilbao (aquí también destaca la brecha entre rentas altas y bajas).

Porcentaje de población en el primer decil de renta por origen. Cav. 2017

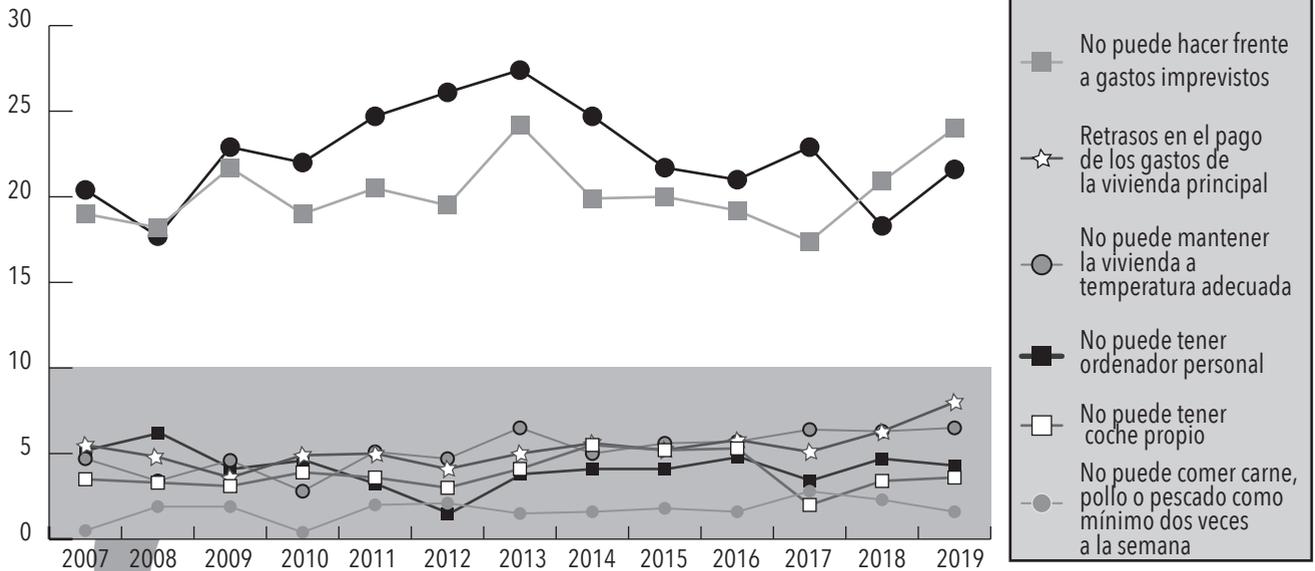
El riesgo de pobreza varía según el país o comarca de residencia de la persona, la edad o el sexo. Pero no son las únicas variables para valorar el riesgo de pobreza. El origen, elemento que no hemos analizado hasta ahora, es un elemento fundamental a la hora de analizar la pobreza en hego euskal herria. Porque, atendiendo al origen de los ciudadanos que están en el primer decil de la renta, es evidente que los ciudadanos que han nacido fuera de euskal herria sufren la situación socioeconómica más precaria.

CIUDADANÍA EN EL PRIMER DÉCIL DE LA RENTA, SEGÚN NACIONALIDAD (%). CAV, 2017



Personas con carencia material. Hego Euskal Herria

PERSONAS CON CARENCIA MATERIAL (%) EN HEGO EH



PARA CADA UNO DE LOS INDICADORES DE ESTE CAMPO HEMOS CREADO UN GRÁFICO PROPIO PARA PODER OBSERVAR SU EVOLUCIÓN DE FORMA MÁS CLARA

RETRASOS EN EL PAGO DE LOS GASTOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL



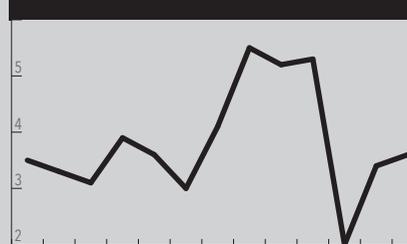
NO PUEDE MANTENER LA VIVIENDA A TEMPERATURA ADECUADA



NO PUEDE TENER ORDENADOR PERSONAL



NO PUEDE TENER COCHE PROPIO



NO PUEDE COMER CARNE, POLLO O PESCADO COMO MÍNIMO DOS VECES A LA SEMANA



Para poder observar las diferentes caras de la pobreza, hemos traído los datos de la carencia material en Hego Euskal Herria. Esta vez también tendremos que fijarnos en los últimos datos, que son los de 2018.

El 18.3% de la población de Hego Euskal Herria no puede irse de vacaciones al menos una semana al año, y el 20.9% no puede hacer frente a gastos imprevistos.

Pero centraremos nuestra atención en la ciudadanía que no puede satisfacer sus necesidades más básicas. El 6.3% tiene retrasos en el pago de los gastos de la vivienda principal, el 6.3% no puede mantener la vivienda a la temperatura adecuada y el 4.7% no puede tener ordenador personal. Este grupo de la ciudadanía que no ha podido satisfacer las necesidades más básicas, es mayor que en 2009.

REPARTO DE LA RIQUEZA

Aunque para medir la riqueza de un país se utilizan indicadores como el Producto Interior Bruto (PIB), estos indicadores no miden en absoluto el bienestar de la población de ese país. Aunque un país genere una gran riqueza, la forma en la que esta se distribuye será un elemento importante a observar para poder aproximarnos a la realidad de su población.

En este estudio hemos utilizado el índice Gini y el ratio S80/S20, así como la evolución del peso de los salarios en el Producto Interior Bruto. El PIB no es un indicador adecuado para medir el nivel de bienestar de la sociedad en ningún caso, pero el porcentaje de los salarios en su composición nos proporciona información complementaria sobre cómo está repartida la riqueza.

Los últimos datos son de 2018, por lo que nos ha resultado imposible medir el impacto de la pandemia en el reparto de la riqueza.

Índice Gini

El índice Gini se utiliza para medir las desigualdades en la distribución de la renta de un país. Así, mide cómo está concentrada la renta: la medida 0 indicaría una distribución completamente uniforme de la renta y la medida 100 presentaría una perfecta desigualdad, es decir, un único grupo poseería toda la riqueza del país.

El índice Gini de la CAV y Nafarroa Garaia no son comparables entre sí, ya que se tratan de cálculos realizados por diferentes entidades y pueden existir diferencias en los resultados.

Sin embargo, aunque los índices no sean comparables entre sí, se observa una tendencia diferente en la CAV y Nafarroa Garaia.

32

CAV

En la CAV se observa un repunte del índice Gini en la última década (alcanzando su máximo en 2014). Esto nos demuestra que las desigualdades en la distribución de la renta se han incrementado.

ÍNDICE GINI EN LA CAV

Año	Índice Gini
2008	25.2
2012	25.3
2014	27.1
2016	25.8
2018	26.7

Fuente: Encuesta de pobreza y diferencias sociales de la CAV.
Estadística de Demanda de Servicios Sociales de la CAPV (Encuesta de Necesidades Sociales) 2014-2018

Nafarroa Garaia

En Nafarroa Garaia, sin embargo, la tendencia es diferente.

Los números que recoge el Observatorio de la Realidad Social de Navarra en su informe "III. Pobreza y desigualdades sociales en Navarra", publicado en 2019 y los que hace público Nastat, el Instituto Navarro de Estadística, no coinciden.

Según el primero, el índice Gini ha descendido, reduciendo las desigualdades en la distribución de la renta.

Según los datos de Nastat esta tendencia a la baja no es tan nítida. Tras el repunte de 2013, el índice se sitúa en valores inferiores en 2017 y 2018.

ÍNDICE GINI EN NAFARROA GARAIA

AÑO	ÍNDICE GINI	
	*	**
2010	29.9	-
2011	30.3	-
2012	28.3	-
2013	28.1	30.42
2014	26.2	32.64
2015	27.7	30.75
2016	26.5	31.61
2017	24.7	28.13
2018	-	29.9

Fuentes:* Informe "III pobreza y desigualdades sociales en Navarra" del Observatorio de la Realidad Social de Navarra
 **** Instituto Navarro de Estadística Nastat

Ratio S80/S20

Otro indicador utilizado para analizar la desigualdad es el ratio S80/S20. Este ratio refleja la relación existente entre la renta media obtenida por el 20% de la población con renta más alta y la obtenida por el 20% de la población con renta más baja.

Es interesante utilizar este indicador, ya que el índice Gini varía mucho si ha habido movimientos en el centro de la distribución de la renta, y el ratio S80/S20 nos mide cuál es la relación entre ambos extremos.

A la hora de analizar este indicador, al igual que con el índice Gini, hemos encontrado datos hechos públicos por diferentes instituciones, con resultados diferentes. No obstante, en esta ocasión, hemos podido obtener datos comparables y han sido estos los que hemos analizado.

33

S80/S20 RATIOA

	Nafarroa Garaia	CAV	CE	Estado Frances	Estado Español	República Checa	Eslovenia	Lituania
2018	4.10	5.10	5.00	4.23	6.00	3.32	3.38	7.09
2017	4.40	5.10	4.90	4.31	6.60	3.40	3.42	7.28
2016	4.60	5.00	4.90	4.32	6.60	3.50	3.56	7.06
2015	4.80	5.40	5.00	4.29	6.90	3.51	3.60	7.46
2014	4.90	5.20	5.00	4.27	6.80	3.50	3.70	6.10
2013	4.50	5.20	5.00	4.48	6.30	3.40	3.60	6.05
2012	4.80	6.50	5.20	4.54	6.50	3.49	3.44	5.32
2011	4.70	6.30	5.20	4.61	6.30	3.54	3.46	5.84
2010	5.30	6.10	5.20	4.43	6.20	3.47	3.42	7.35
2009	4.70	5.20	5.10	-	5.90	-	-	-
2008	4.20	4.80	-	-	5.60	-	-	-

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística del Estado Español (INE) (Encuesta de Condiciones de Vida). Eurostat

En el caso de la CAV, en los años más duros de la crisis posterior a 2008 la diferencia entre las rentas más altas y las más bajas se ha incrementado notablemente, ya que desde 2008 ha experimentado un incremento significativo hasta 2012, comenzando a descender posteriormente. Sin embargo, en 2018 las rentas más altas poseían 5 veces más que las más bajas.

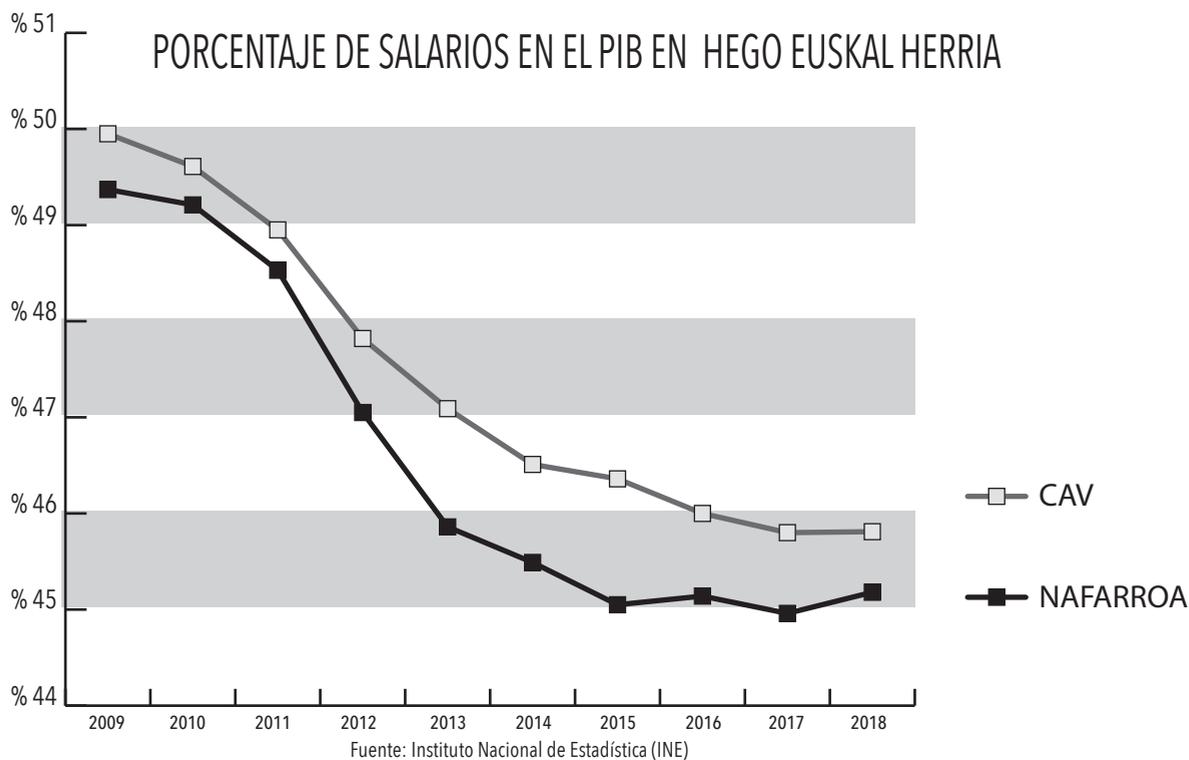
En Nafarroa Garaia también hemos tenido un aumento y un descenso en 10 años, aunque este movimiento haya sido más suave. Según este dato, Nafarroa Garaia está mejor situada que la CAV si observamos la diferencia entre los dos extremos de las rentas, pero aun así las rentas más altas seguían percibiendo 4 veces más en 2018 que las más bajas. Las índices de desigualdad de la CAV se sitúan por encima de la media de la Unión Europea (UE), y por debajo los de Nafarroa Garaia. No obstante, ambos se encuentran lejos de los países menos desiguales de la UE.

PIB y salarios

El peso de los salarios en la economía va disminuyendo año tras año en el conjunto de Hego Euskal Herria, ya que el peso de los salarios en el Producto Interior Bruto va disminuyendo, reflejo de la caída de los salarios en la última década.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NAFARROA GARAIA	49,37 %	49,21 %	48,53 %	47,05 %	45,86 %	45,49 %	45,05 %	45,14 %	44,96 %	45,18 %
CAV	49,95 %	49,61 %	48,95 %	47,82 %	47,09 %	46,51 %	46,36 %	46,00 %	45,80 %	45,81 %

Iturria: Espainiako Estatistika Institutua (INE)



VIVIENDA

A la hora de analizar las condiciones laborales y de vida de los trabajadores de Euskal Herria nos resulta imprescindible estudiar el derecho a la vivienda. Un elemento imprescindible para medir el bienestar de la población, ya que el hecho de disponer o no de una vivienda, o la naturaleza de la misma, influye enormemente en las condiciones de vida de las personas. 2020an osasun krisiaren ondoriozko konfinamenduak hainbat hutsune agerian

El confinamiento por la crisis sanitaria en 2020 deja en evidencia lagunas

El confinamiento que nos impusieron en marzo de 2020 por la crisis sanitaria, hizo ver varias deficiencias en torno a la vivienda.

Por un lado, la realidad de las personas de carecen de vivienda. Habitantes que se les niega su derecho a la vivienda tal forma que la prohibición de salir de casa les impuso una condición imposible de cumplir. Ni siquiera las improvisadas soluciones provisionales pudieron ocultar esta realidad.

Por otro, dejó en evidencia las diferencias sociales entre quienes viven en una vivienda. El tamaño, la luz, el espacio exterior, las prestaciones (calefacción, internet...)... fueron determinantes para llevar a cabo esta difícil situación, evidenciando la precaria situación de muchas viviendas y de las personas que viven en ellas.

Al otro lado de la moneda, tuvimos noticias de habitantes que abandonaron su vivienda habitual e intentaron hacer el confinamiento en su segunda vivienda. La vivienda, en efecto, es un escaparate de las brechas sociales existentes. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2019, el 17,63% del parque total de viviendas de Nafarroa Garaia y el 12,52% de las viviendas de la CAE están clasificadas como segunda vivienda.

35

Derecho subjetivo a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en el Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

El derecho efectivo a una vivienda digna supondría mejorar el nivel de bienestar de las personas. Pero en Euskal Herria el acceso a una vivienda digna es limitado, ya que los precios de alquiler y vivienda se sitúan muy por encima de sus valores, por lo que gran parte de la población tiene que destinar una parte importante del salario a la vivienda.

En Euskal Herria, el derecho a una vivienda digna está recogido como un derecho subjetivo.

En Iparralde tras la entrada en vigor de la ley DALO en Francia en 2008. En Araba, Bizkaia y Gipuzkoa la vivienda fue aprobada en 2015 por el Parlamento Vasco como derecho subjetivo, y en Nafarroa Garaia se publicó en 2018 entrando en vigor en 2019 la ley que aprobaba este derecho.

Es un paso importante que las administraciones reconozcan la vivienda como un derecho subjetivo, ya que supone que las y los ciudadanos que cumplan los requisitos establecidos por las administraciones tienen la posibilidad de acudir a los tribunales para pedirle que le garanticen el derecho. No obstante, en el caso de que las administraciones no puedan garantizar dicho derecho al no existir suficiente parque público de viviendas, tendrán la obligación de conceder una subvención. Por lo tanto, en muchos casos, la aprobación de este derecho se ha limitado a la ayuda económica para poder pagar el alquiler en lugar de garantizar el derecho a la vivienda.

Aunque se ha reconocido la vivienda como derecho subjetivo, las dificultades para el acceso a la vivienda siguen siendo similares.

Parque de viviendas

Euskal Herria

A la hora de analizar el parque de viviendas, nos encontramos con una falta generalizada de datos, o que los datos existentes han quedado obsoletos en la mayoría de los casos.

En cualquier caso, contamos con algunos datos de toda Euskal Herria que nos ofrece Gaindegia:

Territorio	Parque de viviendas	Segundas viviendas	Viviendas vacías	Parque de viviendas	Viviendas de uso no permanente	Parque de viviendas	Densidad de las viviendas (por mil habitantes)
	2011	2011	2011	2016	2016	2018	2018
EUSKAL HERRIA	1.526.378	108.742	163.409	1.552.696	270.724	1.576.707	500,2
Araba	156.273	8.064	18.039	163.945	27.919	166.965	504,9
Gipuzkoa	332.835	13.920	42.508	341.620	51.524	343.487	476,7
Nafarroa Garaia	308.600	24.540	35.465	308.600	60.005	320.938	495,6
Bizkaia	529.686	20.131	55.610	542.716	78.080	546.333	475,1
Lapurdi	173.181	38.607	9.296	170.319	47.377	173.181	674,2
Nafarroa Beherea	17.221	2.300	1.685	16.959	3.863	17.221	541,8
Zuberoa	8.582	1.180	805	8.536	1.956	8.582	580,6

Fuente: Gaindegia

Los últimos datos sobre las viviendas vacías corresponden a 2011, y sobre las viviendas de uso no permanente (vacías y segundas viviendas) a 2016. A pesar de que ya hayan pasado unos años desde los últimos datos, es interesante analizarlos por territorios, ya que aunque los datos varíen entre 2011 y 2016 la tendencia se mantiene:

Lurraldea	Parque de viviendas	Viviendas de uso no permanente	Viviendas de uso no permanente	Segundas viviendas	Porcentaje de viviendas vacías
	2016	2016	Porcentaje	2011	2011
EUSKAL HERRIA	1.552.696	270.724	17,44 %	7,12 %	10,71 %
Araba	163.945	27.919	17,03 %	5,16 %	11,54 %
Gipuzkoa	341.620	51.524	15,08 %	4,18 %	12,77 %
Nafarroa Garaia	308.600	60.005	19,44 %	7,95 %	11,49 %
Bizkaia	542.716	78.080	14,39 %	3,80 %	10,50 %
Lapurdi	170.319	47.377	27,82 %	22,29 %	5,37 %
Nafarroa Beherea	16.959	3.863	22,78 %	13,36 %	9,78 %
Zuberoa	8.536	1.956	22,91 %	13,75 %	9,38 %

Analizando los datos de 2016 se observa que el porcentaje de viviendas de uso no permanente en Iparralde es significativamente superior al de Hegoalde. En Hegoalde, es Nafarroa Garaia quien tiene el porcentaje más alto.

Sin embargo, los datos de 2011 nos dan una información más completa. De hecho, en Iparralde el número de segundas viviendas es significativamente superior al de las vacías, siendo Lapurdi el territorio que más segundas viviendas acumula, claramente reflejo del modelo de turismo implantado. Sin embargo, en todos los territorios de Hegoalde son más las casas vacías que las segundas viviendas.

Nafarroa Garaia

Gracias a los datos que publican tanto el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra como el Instituto Navarro de Estadística, Nastat, hemos podido realizar un análisis más exhaustivo en relación al parque de viviendas, cosa que no hemos podido hacer en otros territorios por falta de datos.

Es difícil cuantificar la cifra de viviendas vacías hasta la puesta en marcha del Registro de Viviendas Vacías de Nafarroa Garaia, pero según los datos publicados en 2018 por el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en Nafarroa Garaia había 35465 viviendas vacías, el 11,49% del parque total de viviendas.

Los datos que hace públicos Nastat, Instituto Navarro de Estadística, distinguen entre vivienda habitual y otras, es decir, las viviendas vacías y las segundas viviendas están agrupadas.

PARQUE DE VIVIENDAS DE NAFARROA GARAIA

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	258.629	309.365	312.247	314.584	316.348	317.332	318.225	319.474	320.938	322.758
Vivienda habitual	196.915	237.439	238.745	240.277	241.412	242.461	243.968	245.652	247.900	250.066
%	76,14 %	76,75 %	76,46 %	76,38 %	76,31 %	76,41 %	76,67 %	76,89 %	77,24 %	77,48 %
Segundas viv. o vacías	61.714	71.926	73.502	74307	74.936	74.871	74.257	73.822	73.038	72.692
%	23,86 %	23,25 %	23,54 %	23,62 %	23,69 %	23,59 %	23,33 %	23,11 %	22,76 %	22,52 %

Fuente: Nastat

Vivienda protegida

El parque residencial protegido de Nafarroa Garaia cuenta con 56365 viviendas, el 17,5% del parque total de viviendas. Además, sólo el 53,4% tiene un precio limitado.

37

	Viviendas protegidas en total		Viviendas con límite de precio	
	Importe	%	Importe	%
Libres, se termina el régimen de protección	6.776	12,0%	0	0,0%
Protegidas, pero con precio libre de venta (han pasado más de 20 años)	17.152	30,4%	0	0,0%
Protegidas, pero sin precio libre de venta (no han pasado más de 20 años)	6.141	10,9%	6.141	20,4%
Viviendas de Protección Oficial, compra (régimen de 30 años)	12.824	22,8%	12.824	42,6%
Viviendas Protegidas Tasadas, compra (régimen de 30 años)	5.846	10,4%	5.846	19,4%
Viviendas de Protegidas Tasadas, compra (régimen de 30 años)	2.318	4,1%	0	0,0%
Alquiler	4.926	8,7%	4.926	16,4%
Viviendas a precio pactado	382	0,7%	382	1,3%
Total	56.365	100,00 %	30.119	100,0%

Fuente: servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.

En cuanto al alquiler, sólo el 8,7% de la vivienda protegida es de alquiler. Este dato contrasta con la demanda de vivienda protegida, ya que el 73,6% del total de solicitudes de vivienda protegida en Nafarroa Garaia en 2018 era sólo en alquiler, el 11,3% en compra y el 15,1% en alquiler y compra.

Sin embargo, el parque de vivienda protegida de alquiler se amplía algo por lo que conocemos como *bolsa de alquiler*. Supone la inclusión de las viviendas vacías usadas en el parque público de viviendas a precio protegido. En 2018 había 619 viviendas en esta modalidad.

Por su parte, entre las personas demandantes de vivienda protegida en 2018 la mayoría son mujeres, el 52,3% en compra y el 57,7% en alquiler.

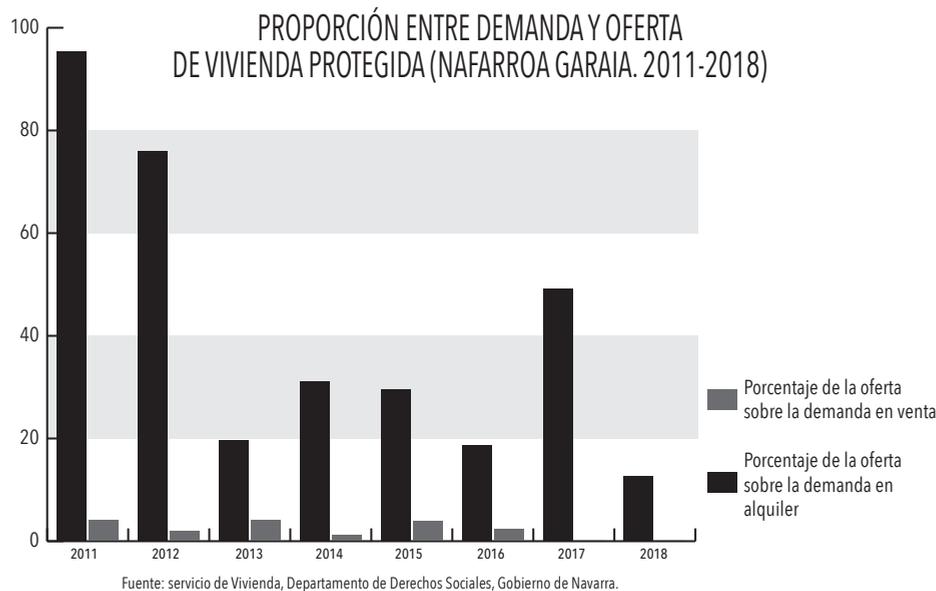
Desequilibrios entre demanda y oferta de vivienda protegida

Los siguientes datos nos muestran que la oferta de vivienda protegida está lejos de satisfacer la demanda. Los porcentajes de alquiler protegido son los más preocupantes, con un número de solicitudes superior al de compra, su oferta es muy escasa.

Todavía las administraciones públicas derivan sus recursos a la propiedad, lejos de garantizar el derecho a la vivienda. Además, en Nafarroa Garaia hasta 2020, se ha podido vender a un precio ilimitado la vivienda protegida 20 años después de haberla comprado. Sin embargo, las viviendas protegidas que ahora se adjudican tendrán una duración indefinida, pero esta norma no se aplicará con retroactividad, por lo que todas las viviendas protegidas que se han adjudicado hasta ahora se convertirán en libres después de 20 años. En la CAV se aprobó en 2003 la ley por la que se estableció una duración indefinida de las viviendas protegidas.

	Compra protegida			Alquiler protegido		
	Demanda	Oferta	%	Demanda	Oferta	%
2011	1.759	1.678	95,4%	5.720	223	3,9%
2012	964	732	75,9%	6.666	124	1,9%
2013	1.564	307	19,6%	6.457	249	3,9%
2014	1.224	382	31,2%	5.012	56	1,1%
2015	1.107	327	29,5%	4.272	160	3,7%
2016	1.140	214	18,8%	5.094	110	2,2%
2017	1.274	626	49,1%	5.961	0	0,0%
2018	2.161	273	12,6%	7.262	0	0,0%

Fuente: servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra.



Alquileres en Hego Euskal Herria

El análisis del precio de los alquileres tiene especial importancia en Hego Euskal Herria. De hecho, el alquiler suele ser la opción más adecuada para quienes tienen más difícil el acceso a una vivienda, tal y como recogen los Informes Exclusión y Desarrollo Social de Navarra y la CAV hechos públicos por Foessa en 2019. Además, el acceso a una vivienda de alquiler lamentablemente, tampoco es algo fácil.

Debemos recordar que, como consecuencia de la modificación de la Ley de Alquileres Urbanos por parte del Gobierno de

España en 2012, diversos fondos buitres han comprado viviendas en las capitales de Hego Euskal Herria, con un aumento generalizado de los precios de los alquiler (en algunos casos de alquiler social). En cualquier caso, estos fondos buitres todavía no forman parte significativa del parque de viviendas de alquiler, y no deberíamos relacionar con esto la evolución de los precios medios de los alquileres en Hego Euskal Herria.

A ello debemos añadir que en determinados pueblos y ciudades de Euskal Herria los precios desproporcionados de los alquileres estacionales condicionan notablemente el acceso a la vivienda de sus ciudadanía. Según el depósito de fianzas del Gobierno Vasco, el importe del alquiler estacional en Donostia puede llegar a ser un 30% superior al de la vivienda habitual.

Araba, Bizkaia y Gipuzkoa

En la CAV tenemos varias fuentes para analizar el precio de alquiler de viviendas. Por un lado las que publica Eustat a través de la encuesta sobre oferta inmobiliaria, por otro las que recibimos a través del depósito de fianzas del Gobierno Vasco y las que nos ofrece el portal "IdealistaW". Los datos de "Idealista" son utilizados como referencia por los organismos oficiales, siendo una fuente fiable de precios de mercado de los alquileres.

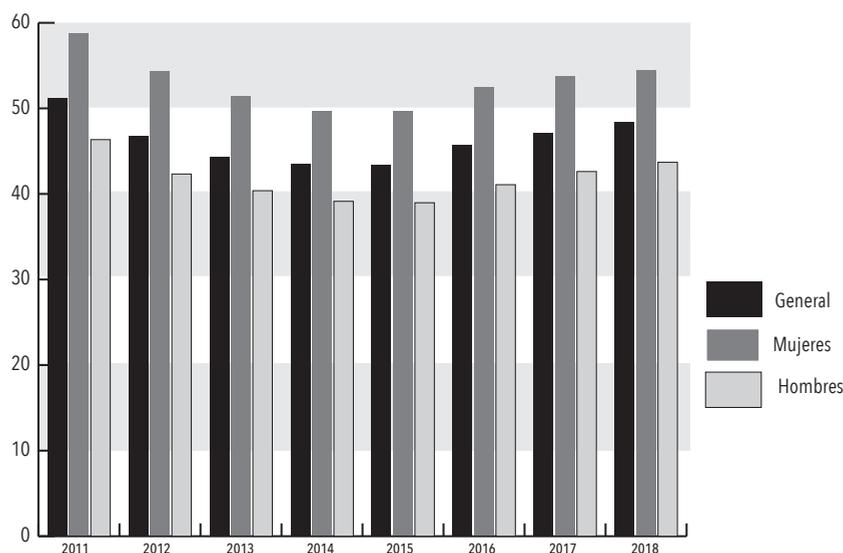
En Nafarroa Garaia sólo hemos podido obtener los datos de "Idealista", por lo que, para que los datos fuesen comparables, hemos preferido utilizar la misma fuente en el caso de la CAV.

PRECIO ALQUILER AL MES CAV
PORCENTAJE DEL SALARIO QUE DESTINA LA CIUDADANÍA DE LA CAV AL ALQUILER

Año*	€/m ²	alquiler medio vivienda 80 m ²	General	Mujeres	Hombres
2011	11,2	896,0	51,19 %	58,66 %	46,35 %
2012	10,3	824,0	46,78 %	54,27 %	42,33 %
2013	9,9	792,0	44,33 %	51,31 %	40,38 %
2014	9,9	792,0	43,49 %	49,55 %	39,14 %
2015	9,8	784,0	43,39 %	49,56 %	38,97 %
2016	10,3	824,0	45,75 %	52,33 %	41,08 %
2017	10,9	872,0	47,17 %	53,69 %	42,62 %
2018	11,3	904,0	48,45 %	54,33 %	43,70 %
2019	11,9	952,0	-	-	-
2020	12,1	968,0	-	-	-

*Datos de diciembre menos en 2020 que son de Agosto.
 Fuente: elaboración propia con datos de Idealista e INE

PORCENTAJE DEL SALARIO BRUTO DESTINADO AL ALQUILER EN LA CAV



Fuente: Elaboración propia con datos de Idealista e INE

Para poder medir si el precio de los alquileres es alto o bajo, hemos realizado una comparativa con la media de los salarios, tomando como referencia una unidad de vida que percibe un único salario.

Si en 2011 se destinaba un porcentaje más alto del salario neto a la vivienda que en 2018, hubo una tendencia descendente hasta 2015, pero a partir de ese año la tendencia cambia y pasa a ser ascendente hasta 2018.

El Observatorio Vasco de la Juventud, en su informe “coste de la emancipación residencial en Euskadi”, define el precio máximo tolerable como el precio que debería tener una vivienda en el mercado libre para que la primera mensualidad de la cuota hipotecaria o la renta de alquiler no supusiera más el 30% del salario neto mensual.

La ciudadanía de la CAV está lejos del precio máximo tolerable, más aún las mujeres, que destinan más de la mitad de su sueldo al alquiler.

Nafarroa Garaia

En Nafarroa Garaia también hemos utilizado los datos que nos ofrece el portal “Idealista”. Estos datos dependen del precio de mercado de las viviendas que se alquilan a través de dicho portal y los hemos comparado con los salarios que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su encuesta de estructura salarial.

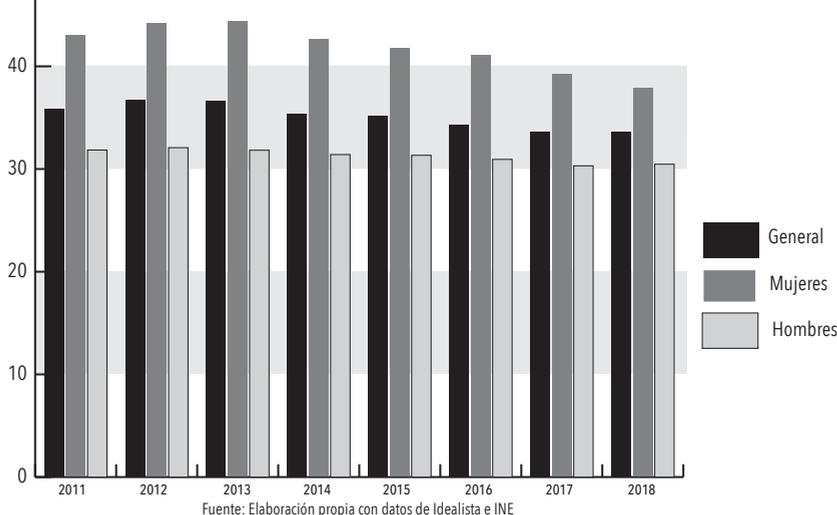
Estos cálculos se han realizado tomando como referencia una unidad de convivencia perceptora de un único salario

PRECIOS ALQUILER/MES EN NAFARROA GARAIA
PORCENTAJE DEL SALARIO QUE DESTINAN LOS Y LAS NAVARRAS AL ALQUILER AL MES

Año*	€/m ²	Alquiler medio vivienda 80 m ²	General	Mujeres	Hombres
2011	7,3	584	35,86	42,96	31,85
2012	6,7	536	36,76	44,10	32,08
2013	6,4	512	36,68	44,32	31,83
2014	6,2	496	35,40	42,57	31,41
2015	6,3	504	35,17	41,74	31,34
2016	6,5	520	34,33	40,98	30,94
2017	6,9	552	33,67	39,19	30,31
2018	7,7	616	33,63	37,81	30,47
2019	8,5	680	-	-	-
2020	8,5	680	-	-	-

*Datos de diciembre menos en 2020 que son de Agosto
 Fuente: elaboración propia con datos de Idealista e INE

PORCENTAJE DEL SALARIO BRUTO DESTINADO AL ALQUILER EN NAFARROA GARAIA



Las y los navarros destinan un porcentaje del salario inferior al de la CAV a pagar el alquiler, y además vemos que el porcentaje va descendiendo año tras año.

Sin embargo, en Nafarroa Garaia, al igual que en la CAV, son las mujeres las que tienen más difícil el acceso a una vivienda en alquiler, ya que destinan el 37,81% de su salario al alquiler, 7 puntos más que los hombres.

El precio máximo tolerable que establece el Gobierno Vasco en el informe del Observatorio Vasco de la Juventud, tal y como hemos mencionado, sitúa el precio del alquiler en el 30% del salario neto.

Por lo tanto, en Nafarroa Garaia también estamos por encima de esa barrera en lo que respecta a la parte del salario que se destina al alquiler en general. La media masculina está cerca del 30% en cualquier caso.

Precios de la vivienda en Hego Euskal Herria

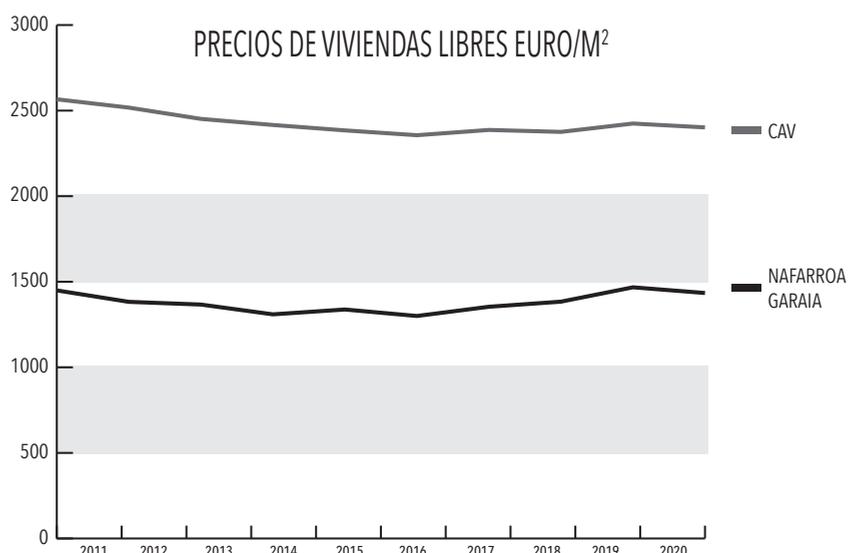
Vivienda libre

Hemos analizado la evolución de los precios tasados de la vivienda libre en venta en Hego Euskal Herria desde 2011.

EVOLUCIÓN VIVIENDAS LIBRES. EURO/M²

	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020
NAFARROA GARAIA	1.449,4	1.382,6	1.366,8	1.309,6	1.337,9	1.300,0	1.353,9	1.383,7	1.467,5	1.434,3
CAV	2.566,1	2.517,5	2.451,6	2.416,1	2.384,4	2.356,2	2.387,0	2.375,6	2.424,4	2.401,9
Viviendas con menos de 5 años										
NAFARROA GARAIA	1.656,6	1.702,2	1.776,3	1.555,7	1.661,8	1.537,7	1.551,5	1.611,1	1.637,6	1.637,0
CAV	2.865,5	2.900,4	2.764,4	2.692,4	2.623,4	2.762,7	2.717,8	2.624,0	2.723,2	2.747,3
Viviendas con más de 5 años										
NAFARROA GARAIA	1.421,4	1.351,1	1.328,7	1.290,0	1.309,6	1.282,1	1.338,7	1.368,8	1.454,0	1.420,0
CAV	2.540,4	2.493,0	2.435,9	2.399,1	2.372,2	2.335,3	2.372,8	2.366,2	2.415,4	2.392,7

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de España
Se han tenido en cuenta los valores de fin de año, excepto el dato de 2020. En este caso aportamos el dato del primer trimestre.



Fuente: Ministerio Español de transportes, movilidad y agenda urbana.

Tras el auge desproporcionado de los precios de la vivienda hasta 2008 y el estallido de la burbuja inmobiliaria, tanto en Nafarroa Garaia como en la Comunidad Autónoma Vasca el precio de la vivienda libre descendió hasta 2016. Desde entonces el precio de la vivienda ha crecido, con una tendencia a la baja en 2020.

Como se ha comentado anteriormente, el dato de 2020 es el primer trimestre del año. Como consecuencia del confinamiento, los precios de la vivienda descendieron ligeramente tras la caída de la demanda, y está por ver cómo evolucionará esta tendencia.

Vivienda protegida

También hemos analizado el precio de las viviendas protegidas. Lejos de los precios de mercado, sobre todo en la CAV, ha sufrido menos fluctuaciones año tras año.

EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA PROTEGIDA. EURO/M²

	2.011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NAFARROA GARAIA	1.264,3	1.143,5	1.127,6	1.157,2	1.176,9	1.185,3	1.171,8	1.153,7	1.140,3	1.146,9
CAV	1.199,9	1.158,2	1.123,5	1.154,7	1.158,2	1.133,9	1.152,0	1.152,1	1.153,5	1.143,2

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de España

Sólo el 7% de las viviendas promovidas por las administraciones de Hegoalde se destinan al alquiler. En los informes de Exclusión y Desarrollo Social de Navarra y la CAV que publica la fundación Foessa se pone de manifiesto la necesidad de priorizar la vivienda en alquiler para los colectivos en situación de exclusión social. Por lo tanto, podemos decir que las Administraciones públicas prescinden de los colectivos más necesitados a la hora de desarrollar políticas de vivienda, dando prioridad a las viviendas sociales que se venden en propiedad.

Salarios y precio de las viviendas

La población de Hego Euskal Herria tiene serias dificultades para acceder a una vivienda.

La mayor parte de la población opta por la vivienda en propiedad, porcentaje que en 2019 era del 80% en Navarra y casi del 85% en la Comunidad Autónoma Vasca según el INE.

Asimismo, es la propiedad la que más limita el acceso a una vivienda.

Hemos comparado la media de los precios de la vivienda con la media de los salarios. Sólo hemos podido hacer esta comparación en la CAV, no así en Navarra Garaia, al no tener suficientes datos para ello.

El Gobierno Vasco publica la encuesta sobre oferta inmobiliaria en la que recoge el precio medio de la vivienda libre.

Hemos analizado los años que tardaríamos en pagar la vivienda destinando el 30% del salario neto mensual para ello (teniendo en cuenta sólo el precio de la vivienda, excluyendo otros gastos) tomando como referencia una unidad de vida con el ingreso de un sólo salario.

PRECIOS DE LA VIVIENDA (MILES DE EUROS)

	Precios vivienda (miles de euro)		Salario neto medio	Años para pagar vivienda V.O./social	Años para pagar vivienda libre
	V.O./sociales	Libres			
2008	108,1	337,2	20.348,29	17,71	55,23
2009	115,3	329,3	20.838,39	18,44	52,67
2010	110,2	318,1	21.181,88	17,34	50,05
2011	112,0	308,3	21.003,99	17,77	48,93
2012	114,5	302,2	21.135,61	18,05	47,67
2013	117,7	283,8	21.438,28	18,30	44,13
2014	127,2	266,0	21.854,14	19,40	40,58
2015	129,8	259,8	21.684,84	19,95	39,94
2016	130,4	253,5	21.613,58	20,11	39,10
2017	132,7	258,7	22.182,83	19,94	38,88
2018	135,1	270,4	22.392,39	20,11	40,26
2019	134,4	289,1			
2020	133,2	300,5			

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda. Encuesta de Oferta Inmobiliaria y Encuesta de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Los años que se necesitarían para pagar la vivienda con protección social son mucho menos como vemos. No obstante, estos años van subiendo año tras año.

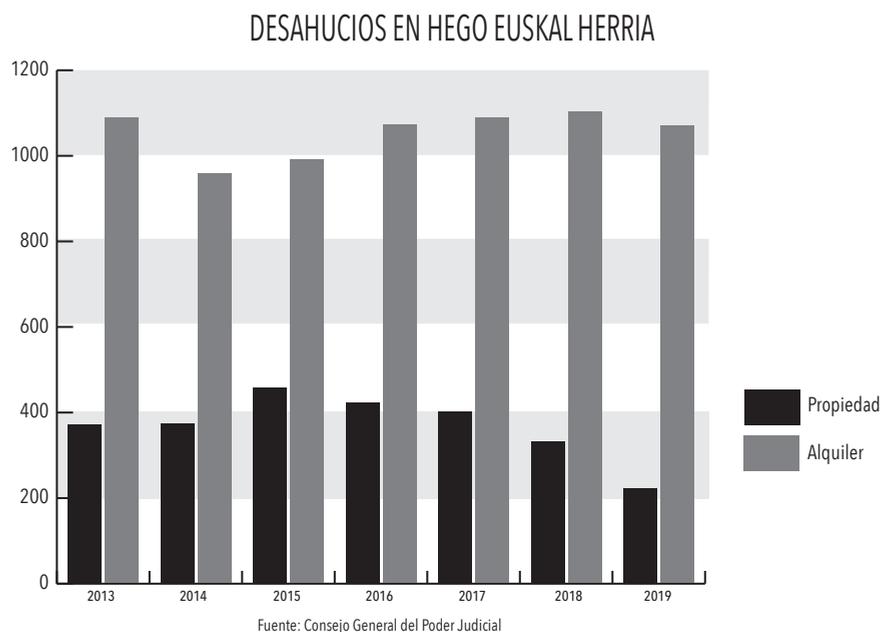
En cambio, a pesar de que los años medios de pago de la vivienda libre vayan descendiendo, nos situamos en cifras desproporcionadas. Si a esto se suman otros gastos (si existe o no préstamo hipotecario, como otros gastos fijos de la vivienda) se nos incrementaría más el número de años.

Desahucios

El Consejo General del Poder Judicial nos ofrece datos sobre desahucios, tanto de propiedad como de alquiler. Estos datos se limitan a los desahucios ejecutados mediante una orden judicial.

Por lo tanto, estos datos oficiales no son reflejo de la realidad, ya que no recoge los desahucios que se producen de forma silenciosa. Todas aquellas familias que han tenido que abandonar su vivienda por no poder pagar el contrato de alquiler y los incrementos de la renovación, quedan excluidas, así como aquellas que por cualquier otra causa abandonan su vivienda antes de la llegada de la orden judicial sin poder hacer frente al pago de la vivienda.

Muchas viviendas tienen paralizado su desahucio gracias a la moratoria de las ejecuciones hipotecarias, en vigor desde 2012, y también porque están pendientes de resolución sobre la cláusula abusiva por vencimiento anticipado. Esto, afortunadamente hace que los casos de desahucio no suban más, pero aun así, nos recuerda que miles de familias que no aparecen en estas estadísticas se encuentran en una situación provisional complicada



DESAHUCIOS EN HEGO EUSKAL HERRIA

		NAFARROA GARAIA	CAV	HEGO EH
2013	Consecuencia de ejecuciones hipotecarias	98	273	371
	Consecuencia de la ley de arrendamientos urbanos	274	813	1.087
	Otros	18	65	83
	TOTAL	390	1.151	1.541
2014	Consecuencia de ejecuciones hipotecarias	144	231	375
	Consecuencia de la ley de arrendamientos urbanos	230	726	956
	Otros	10	129	139
	TOTAL	384	1086	1470
2015	Consecuencia de ejecuciones hipotecarias	191	268	459
	Consecuencia de la ley de arrendamientos urbanos	240	748	988
	Otros	11	131	142
	TOTAL	442	1.147	1.589
2016	Consecuencia de ejecuciones hipotecarias	167	256	423
	Consecuencia de la ley de arrendamientos urbanos	237	834	1.071
	Otros	12	113	125
	TOTAL	416	1.203	1.619
2017	Consecuencia de ejecuciones hipotecarias	154	249	403
	Consecuencia de la ley de arrendamientos urbanos	254	834	1.088
	Otros	7	113	120
	TOTAL	415	1.196	1.611
2018	Consecuencia de ejecuciones hipotecarias	97	235	332
	Consecuencia de la ley de arrendamientos urbanos	255	847	1102
	Otros	25	109	134
	TOTAL	377	1.191	1.568
2019	Consecuencia de ejecuciones hipotecarias	57	165	222
	Consecuencia de la ley de arrendamientos urbanos	262	806	1.068
	Otros	10	72	82
	TOTAL	329	1.043	1.372

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Teniendo en cuenta los datos del parque de viviendas de Hego Euskal Herria de 2016, 1,2 de cada 1000 viviendas fueron desahuciadas ese año por vía judicial. Cabe destacar que predominan los desahucios de viviendas en alquiler, y que habiendo una disminución de los desahucios en los últimos años, el descenso de los desahucios de viviendas en alquiler se ha producido de forma mucho más suave.

